

“Poner en valor”: El conflicto por la Toma Vieja

**Actores y bienes en disputa en el conflicto por la
instalación del complejo termal en Paraná, 2013.**

Luis Meiners

Director: Dr. Carlos Marcelo D'Amico

Índice

Capítulo I - Coordenadas **p.3**

- La “Toma” y el proyecto termal
- Objeto y Objetivos de Investigación
- La construcción del caso. Apartado metodológico.
- Coordenadas Conceptuales
- Antecedentes
- Narración cronológica del proceso conflictual

Capítulo II - Estado y Mercantilización **p.36**

- Estado y turismo termal
- Relación ciudad/río
- La construcción del lugar
- El Estado como actor en el conflicto

Capítulo III - La “Asamblea” **p.58**

- La conformación de un actor
- Articulación de demandas
- El lugar en disputa
- Tensiones

Capítulo IV - Consecuencias **p.88**

- Síntesis: Actores y bien(es) en disputa
- La “productividad” del conflicto

Referencias **p.93**

Referencias de Imágenes **p.98**

CAPÍTULO I

Coordenadas

El 20 de enero de 2013 las autoridades de la provincia de Entre Ríos y del municipio de Paraná anunciaron la construcción de un complejo termal y parque acuático en el actual camping municipal “Toma Vieja” de dicha ciudad. El 7 de agosto de 2013, se comunicó oficialmente que el proyecto no se concretaría. Los meses que separan una fecha de la otra estuvieron marcados por la emergencia de un importante conflicto que cuestionó el proyecto en sus dimensiones ambientales, urbanas, socioeconómicas y políticas.

Este conflicto puede enmarcarse en una dinámica o ciclo conflictual, de carácter nacional e incluso continental, en que las disputas por los bienes comunes se han colocado como uno de los ejes estructurantes de la conflictividad social. Avanzar en la comprensión de este fenómeno es clave para entender los procesos de estructuración del capitalismo contemporáneo cuyas dinámicas de acumulación bajo la égida neoliberal están crecientemente orientadas hacia la apropiación, mercantilización y explotación de los bienes comunes. Esta orientación atraviesa al conjunto del sistema - mundo, pero se expresa mediante un desarrollo desigual que configura a regiones enteras como geografías de extracción integradas de manera subordinada como territorios de “sacrificio”. En Argentina y en América Latina en general, se ha consolidado un capitalismo neocolonial conformando regímenes extractivistas caracterizados por la centralidad que adquieren las actividades

vinculadas a la producción de commodities para el mercado mundial como ejes estructurantes de las formaciones sociales (Machado Araoz, 2015).

En la resistencia a estos procesos se han configurado nuevos escenarios de protesta social. La emergencia de estos conflictos colocó la “cuestión ambiental” en la agenda pública, visibilizó un “nuevo” orden de problemas. Los conflictos irrumpen y convocan la atención hacia procesos que se venían produciendo sin ser contestados. Los acontecimientos analizados en esta investigación nos recuerdan de la productividad heurística y social de los conflictos en tanto hacen emerger tendencias conceptualmente subterráneas. Por ello el conflicto ha sido, sin dudas, el punto de partida del presente trabajo de investigación.

El conflicto en torno a la instalación del Complejo Termal y Parque Acuático Temático en la Toma Vieja de la Ciudad de Paraná resulta de interés particular precisamente por estas cualidades. Al poner la mirada sobre las consecuencias ambientales y sociales del desarrollo del turismo termal en la provincia de Entre Ríos y de los procesos de reconfiguración urbana en curso en la ciudad de Paraná, contribuyó a crear un nuevo punto de vista sobre los mismos. Así, instaló nuevos problemas en la agenda, y tuvo efectos que excedieron el marco estricto del conflicto en sí mismo. Comprender esta dinámica constituyó una de las motivaciones fundamentales del presente trabajo.

La “Toma” y el proyecto termal

Algunas coordenadas espaciales, sociales e históricas son fundamentales para introducir la temática abordada. La provincia de Entre Ríos se encuentra en la Región Litoral de la República Argentina. Sus límites naturales al este y oeste/sur son los ríos Uruguay y Paraná, respectivamente. El subsuelo de la provincia está atravesado en gran parte por el acuífero Guaraní, que se extiende por parte del territorio de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay.

La ciudad de Paraná, capital de la provincia, está ubicada en la margen del río homónimo al cual la vincula una estrecha relación desde sus orígenes. Esta relación, sin embargo, se ha ido modificando. El debilitamiento de las actividades portuarias

ligadas al desarrollo industrial de la ciudad y las exportaciones agrarias, significó un desplazamiento en la relación de la ciudad con el río como vía navegable y la consecuente desvalorización de la infraestructura urbana construida en torno al mismo con esa funcionalidad.



Imagen 1. Ubicación de Entre Ríos y Paraná

En tiempos recientes se han desarrollado intervenciones urbanas por parte de los gobiernos a escala provincial y municipal que han buscado dar forma a una nueva relación de la ciudad con el río. El vector organizador de ésta puede expresarse bajo la idea del río en tanto paisaje caracterizado como activo urbano, como patrimonio, como ventaja comparativa. Cómo tal se vincula con los mercados turístico e inmobiliario.

Esta transformación no puede ser separada de cambios regionales, nacionales e incluso globales. La expansión de la industria turística a escala global, de los mercados inmobiliarios vinculados al capital financiero y la relocalización geográfica de las actividades industriales se han combinado para producir intensos procesos de transformación urbana. Pasear por infraestructura portuaria reconvertida en áreas turísticas/residenciales con viviendas de lujo, áreas de servicios, museos, etc. se ha convertido en una experiencia urbana común a las más diversas latitudes.

Desde la década de 1960 es posible identificar el desarrollo de políticas que apuntan a la expansión del turismo en Argentina. Sin embargo, la provincia de Entre

Ríos se incorporó tardíamente a este desarrollo, en parte debido a su relativo aislamiento producto del desarrollo tardío de rutas de acceso terrestre a la provincia. En 1984 el Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Comercio incorporó a la provincia en sus Bases para un Plan Federal de Turismo. A partir de la década del 90 comienza a consolidarse la oferta turística de Entre Ríos, que tendrá en el turismo termal a uno de sus principales componentes (Wallingre, 2008).

El presente estudio concentra su mirada en el Parque Municipal “Toma Vieja” de la ciudad de Paraná. En este espacio, la tendencia hacia la expansión del turismo termal y las reconfiguraciones del espacio urbano de Paraná, ambos procesos impulsados por el Estado, convergieron. Emplazado en el nordeste de la ciudad sobre las barrancas del río, el camping municipal le debe su nombre al hecho de que allí se ubicaba la infraestructura que proveía de agua potable a la ciudad. Relevado de esta función por nuevas instalaciones, en la década del 1940 se transformó en un camping y espacio recreativo municipal.

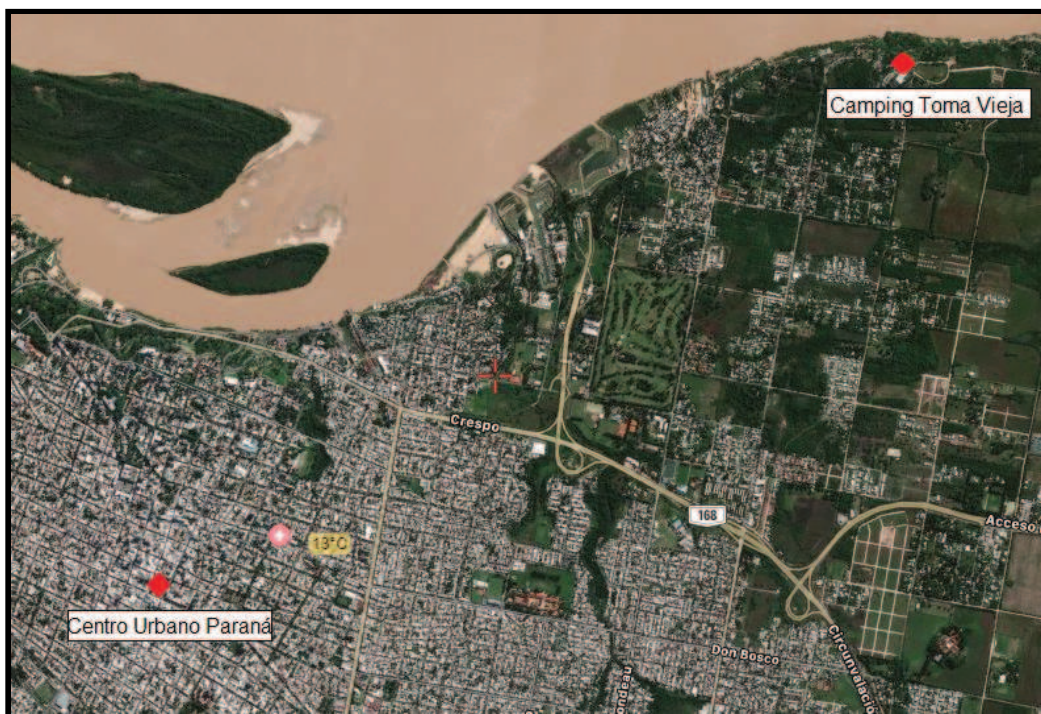


Imagen 2. Ubicación del Centro Urbano y el Camping Toma Vieja en la Ciudad de Paraná.

Entre sus características más destacadas se encuentra su particular ubicación. La misma le otorga una vista panorámica sobre el río Paraná. Alejado del centro de la ciudad, constituye además uno de sus espacios verdes más

importantes. Cabe destacar, en este sentido, que fue declarado Área Natural Protegida por la ordenanza municipal n° 7961 del año 1997.



Imagen 3. Mirador Camping Toma Vieja.

El “Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná”, como se tituló al proyecto, implicaba una fuerte intervención sobre el espacio. Se preveían grandes inversiones que modificarían sustancialmente el acceso y las actividades desarrolladas en el mismo. Es importante destacar que, al momento de anunciar el proyecto, el Camping Municipal llevaba décadas de deterioro y desinversión. Con capacidad para 650 carpas, un complejo de grandes piscinas, espacios de bosque nativo, canchas deportivas y bajada al río Paraná, el camping supo atraer visitantes de toda la región. Sin embargo, con su infraestructura fuertemente deteriorada su atractivo había disminuido. A pesar de ello continuaba siendo utilizado por cientos de habitantes de Paraná por tratarse de un espacio público de gran belleza natural y acceso gratuito.

El “área de intervención” definida por el proyecto consistía de 28 hectáreas. En el núcleo de las obras de infraestructura proyectadas se encontraba el Complejo Termal y Parque Acuático (15 hectáreas), “un espacio especializado destinado a actividades integrales, lúdicas, de bienestar personal con uso de aguas (spa), a la vez que una fuente de recursos genuinos en un marco de sustentabilidad.” (Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos [CAPER], Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos [MPlyS], 2012, p.17) Este debería contar

con varias piscinas de aguas termales, así como espacios recreativos. Además de esto el proyecto contemplaba “la incorporación de otros servicios turísticos como restaurantes, bares, equipamiento recreativo, comercial, y hotelería en sus diversas modalidades, además de la estrecha relación con el río que permitirá desarrollar actividades náuticas.” (CAPER, MPlyS, 2012, p.17) Estos incluían un hotel 5 estrellas, un centro comercial y gastronómico, patio de comidas, bungalows, salón de eventos, museos y exposiciones y hasta un puerto turístico. Se proyectaba recibir 400.000 visitantes anuales en el mediano plazo. La magnitud de esta cifra salta a la vista si la comparamos con la cifra total de los 13 complejos termales de la provincia que sumaron 1.385.965 visitantes en 2014¹.

Si bien se promocionaba que el espacio seguiría siendo “público”, todo esto implicaba un cambio sustancial tanto en sus usos como en el perfil de sus usuarios, además de la privatización efectiva de partes considerables del espacio actual. Una comparación entre una foto aérea del espacio y una de ilustración del proyecto, grafican estas diferencias.



Imagen 4. Vista del Complejo desde el Río Paraná. Proyecto ganador Concurso de "Complejo Termal y Parque Acuático Temático".

¹ Según datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Entre Ríos. Disponibles en: <https://www.entrierios.gov.ar/dgec/turismo-series/>



Imagen 5. Vista aérea del Camping Toma Vieja.

Objeto y Objetivos de Investigación

A partir del anuncio del proyecto, y con mayor intensidad luego del inicio de obras de desmonte en un predio aledaño perteneciente a la empresa de energía eléctrica ENERSA, un grupo de activistas sociales, ambientales y políticos comenzó a organizarse para detenerlo. A partir de este proceso surgiría la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, uno de los actores principales del conflicto. En sentido estricto, este tuvo su pico entre finales del mes de Junio y comienzos de Agosto de 2013. En ese periodo se desarrolló un acampe que ocupó parte del espacio del camping de la Toma Vieja lindante al predio de ENERSA donde habían comenzado los desmontes. Allí se desarrollaron asambleas, actividades educativas y recreativas. En simultáneo se desarrollaron múltiples movilizaciones, intervenciones y acciones de visibilización alrededor de la ciudad y específicamente frente a las sedes del poder político municipal y provincial.

El presente trabajo propone estudiar el conflicto en su dinámica y evolución, indagando para ello en la forma específica en que una serie de procesos y de actores confluyen en un tiempo y lugar. Para ello resulta necesario profundizar sobre sus antecedentes. Específicamente, se analizan las acciones del Estado vinculadas a la producción de espacios para la acumulación de capital y su vinculación con la

industria turística, centrando la mirada en el desarrollo del turismo termal, así como las intervenciones del Estado sobre el espacio urbano. Simultáneamente, la formación de un actor colectivo que se opone al proyecto, que se constituye al calor del conflicto mismo pero que se nutre de experiencias y redes pre-existentes. Estos actores centrales del conflicto, junto con otros, construyen representaciones en torno a lo que está en juego. Estas definiciones en torno al objeto de la disputa forman parte del conflicto, se constituyen como recursos para la movilización de adhesiones, y al mismo tiempo remiten a posiciones diferenciadas, antagonismos que hunden sus raíces en la estructura social.

El objetivo general del presente trabajo es, entonces, el de analizar la estructuración del campo conflictual en el conflicto en torno al proyecto del “Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná” en el 2013. Entendiendo que las dos dimensiones fundamentales de la estructura del conflicto son, por un lado, aquello que está en juego, el bien en disputa, y, por otro, los actores y sus acciones, indagar estas dos dimensiones fueron objetivos específicos de investigación. Estas no deben ser entendidas como compartimentos separados. En efecto, las representaciones de los actores son constitutivas de lo que está en disputa. Interpelan, movilizan, producen. El conflicto es, en este sentido, un duelo librado también en el terreno de la representación. Al mismo tiempo, los actores se constituyen en este proceso. Esto, como veremos, es particularmente cierto en el caso de quienes resisten frente al proyecto.

El conflicto, entendido de manera estrecha, tiene una fecha de inicio y de final, y está constituido por las acciones que transcurren en ese marco espacio-temporal, en las que los actores avanzan sobre el bien en disputa y se enfrentan. Sin embargo, desde la perspectiva aquí adoptada, el conflicto es más que eso. Tiene una historia que lo antecede, y resultados que lo sobreviven. Por ello también es un objetivo específico del presente trabajo el analizar estas dimensiones para construir los límites del caso bajo estudio. En términos de los antecedentes, la mirada se concentra particularmente en los procesos de producción del espacio llevados adelante por el Estado en diferentes niveles. Se analizaron las estrategias desplegadas por el Estado que contribuyeron a generar las condiciones para la

emergencia del conflicto.

La sola existencia de estos procesos de reconfiguración espacial no conduce como una determinación mecánica a la existencia de un conflicto. Para que este exista, es necesario que se constituya un antagonista. El surgimiento de la Asamblea Ciudadana “Más Ríos, Menos Termas”, su conformación en el proceso del conflicto, sus acciones y representaciones sobre el bien en disputa constituye otro factor clave para el presente análisis, y objetivo del mismo.

La construcción del caso. Apartado Metodológico.

El principal desafío de la presente investigación en el plano metodológico fue el de proponer un diseño consistente tanto con los objetivos planteados como con el marco teórico a partir del cual se construye y aborda el objeto de estudio. Por un lado, la propuesta de comprender al conflicto social de manera relacional exige un abordaje metodológico que vincule las diferentes dimensiones, escalas y actores en conflicto, es decir, que permita abordar el objeto en profundidad y simultáneamente conocer su contexto. Por otro lado, entender el conflicto como síntoma o mensaje (Scribano, 2003) de las contradicciones en el proceso de estructuración social supone una metodología que, partiendo de la especificidad del fenómeno bajo estudio, pueda construir categorías y dimensiones que permitan desarrollar y enriquecer el análisis de una problemática general, que abarca pero excede al caso en cuestión.

Para lograr estos objetivos se utilizó como metodología al estudio de caso. Gabriela Merlinsky define de la siguiente manera al caso y a los desafíos que este abordaje presenta para quien investiga:

Un caso es un sistema con límites, y en ese sentido la primera dificultad que se le presenta al investigador consiste en establecer los alcances del objeto de estudio que –tratándose de prácticas sociales– implica definir un horizonte temporal respecto del cual establecer la genealogía de esas prácticas, su momento de gestación, la maduración, el momento desencadenante en que

ciertos eventos se conjugan para dar lugar al conflicto y su evolución posterior. Es decir que la *historia del caso* representa toda una cuestión a construir junto con el objeto de investigación. (Merlinsky, 2013,p.63)

Hablamos de un caso “instrumental” ya que buscamos en el mismo claves para comprender procesos sociales más amplios. La elección del caso responde tanto a sus características particulares, cómo a lo que la descripción de éstas pueda brindarnos en términos de comprensión otros fenómenos. Se trata de considerar al caso como “un analizador social, un caso testigo o ejemplar que pone en evidencia problemas del orden social que están escondidos, que han sido históricamente invisibilizados pero que, a su vez, representan momentos importantes para la construcción del debate público.” (Merlinsky, 2013,p.39) La singularidad del caso, que justifica su elección, radica precisamente en su capacidad de hacer visible aquello que permanecía invisibilizado por las prácticas sociales naturalizadas. El conflicto irrumpe y visibiliza, y convierte ese territorio delimitado en un escenario privilegiado para analizar sus múltiples dimensiones, urbanas, ambientales, territoriales, políticas y socioeconómicas.

Por lo dicho anteriormente, entendemos que nuestra unidad de análisis es el conflicto mismo. Para estudiarlo, como se desarrolla en mayor profundidad en el marco teórico, se partió de visualizarlo en términos de un campo conflictual, como un espacio de situaciones antagónicas entre actores en conflicto, que actúa como límite estructural de la protesta y como horizonte de su génesis (Scribano, 2003). Este enfoque implica determinar los elementos que componen la estructura del conflicto en su interacción dinámica. Las siguientes preguntas ilustran el tipo de interrogantes contruidos desde esta mirada teórica: ¿Qué es lo que está en juego en este conflicto? ¿Quiénes disputan por ese bien o bienes? Estos actores, ¿cómo representan aquello que está en disputa? Y también, engloba la dimensión de la dinámica del conflicto. Entender que el conflicto en sí mismo, las acciones que lo componen, aquello que se designa bajo el concepto de “proceso contencioso”, es parte de procesos más amplios, y a su vez conduce nuevos procesos, tiene resultados.

El análisis del conflicto desatado por el proyecto de complejo termal en la “Toma Vieja” condujo en primer lugar a comprenderlo como el punto de confluencia de procesos sociales que se venían desarrollando. En este sentido, construir los límites del caso bajo estudio conlleva ampliar la indagación sobre sus antecedentes. Además de visibilizar estas tendencias, el conflicto produce cambios que exceden el marco delimitado estrictamente por las acciones de conflicto. El punto de partida para este abordaje fue la idea de que el caso se compone de un evento principal (proceso contencioso), de eventos antecedentes que forman parte de sus causas, su historia, de eventos posteriores que forman parte de la “productividad social” del conflicto, así como de eventos contemporáneos al evento principal que lo influyen y son influenciados por este (Merlinsky, 2013, 2017).

El trabajo de construcción del caso, de la definición de sus límites comenzó a partir de identificar las acciones centrales del conflicto. El pico de conflictividad en este caso se produce entre el 27 de Junio y el 18 de Agosto de 2013. La primera fecha marca el día en que un grupo de activistas, alertados de la presencia de maquinaria realizando desmontes en el predio de la Toma Vieja se hace presente allí e impide el avance de las mismas. La segunda fecha constituye la finalización formal del acampe en la “Toma”, con una celebración del día del niño. Entre estas dos fechas, se produjeron decenas de intervenciones callejeras y acciones de visibilización, 5 movilizaciones, un acampe de 51 días, y una reunión entre el Gobierno y la Asamblea.

Sin embargo, un primer análisis de esas acciones reveló rápidamente que las mismas tenían antecedentes inmediatos, y continuidad directa con posterioridad a esa aparente resolución. De esta manera, es posible rastrear unos meses atrás el inicio de las acciones que constituyen de manera directa al conflicto. A fines de Enero, el Gobernador de la Provincia, Sergio Urribarri, y la intendenta de Paraná, Blanca Osuna, anunciaron públicamente el proyecto, y esto fue seguido de una serie vertiginosa de sucesos que marcaron el despliegue de la iniciativa del Estado en el conflicto, y también el inicio de las acciones de respuesta por distintos actores. Este es también el periodo en el que se conforma el actor central que enfrenta el

proyecto, construyendo las redes que permitirán la respuesta del 27 de Junio. Por lo tanto, esta es la fecha en que se da por iniciado el conflicto. Por otro lado, si bien la Asamblea Ciudadana “Más Ríos, Menos Termas” dió por finalizada la toma el 18 de Agosto, luego de haber obtenido el compromiso de frenar el proyecto por parte del ejecutivo provincial, un grupo de integrantes de la misma decide continuar la acción. Establecidos estos límites fue posible construir la imagen del proceso contencioso en sí mismo.

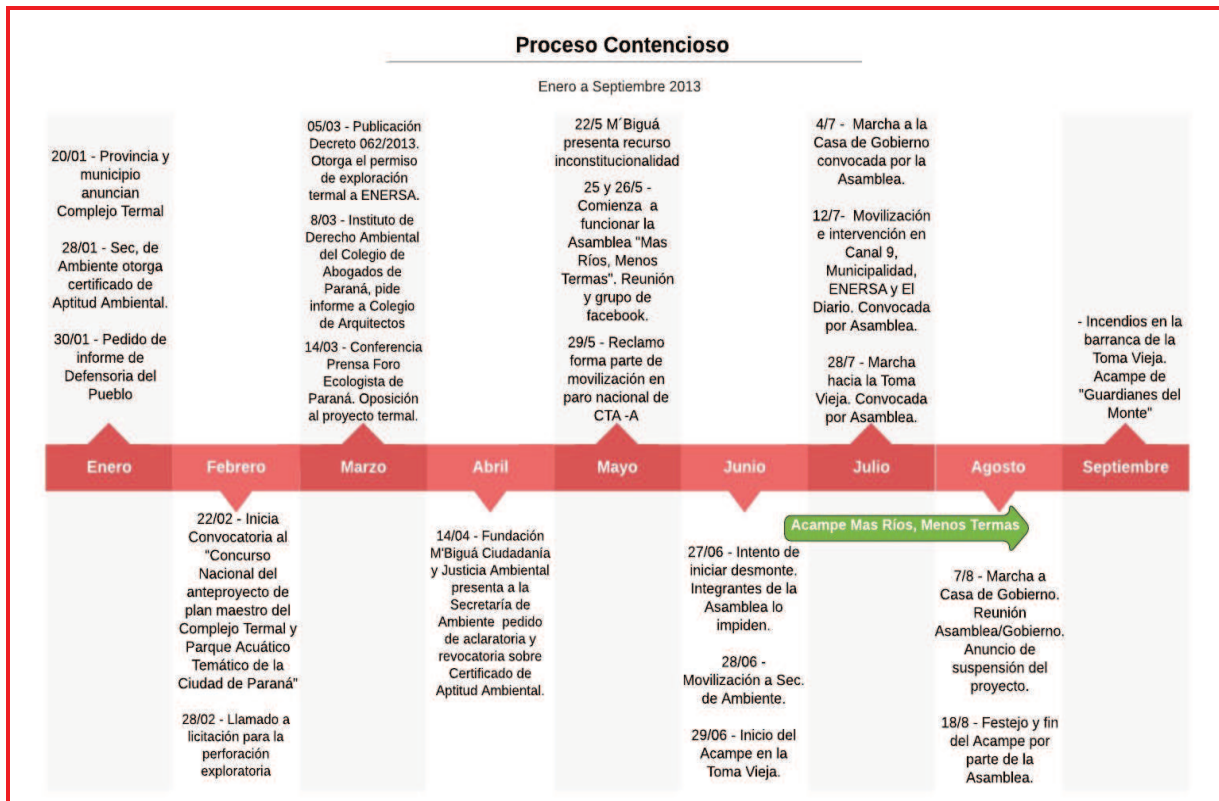


Diagrama 1. Cronología del Proceso Contencioso.

Los límites del caso, sin embargo, no están dados por los límites del proceso contencioso. Al analizar el conflicto es posible ver cómo en él confluyen procesos. Por un lado, desde el punto de vista de las acciones del Estado, la expansión del turismo termal y la intervención e intentos de reconfiguración del espacio urbano de Paraná, fundamentalmente en su relación con el río. Mediante estos procesos, el caso se vincula a tendencias más generales, que a su vez brindan un marco para interpretar los procesos que estructuran las representaciones de los actores sobre el conflicto y cómo producen espacio. Por otro lado, hay también una serie de experiencias y redes de resistencia que brindan un marco para la acción y también

para la construcción de representaciones. Permiten comprenderlas como parte de un proceso de resistencia más amplio que coloca los bienes comunes, la naturaleza, el espacio urbano, como bienes en disputa, resignificando y politizando diversas dimensiones de la prácticas sociales.

Si estos elementos son constitutivos de los antecedentes del conflicto, existen otros que configuran sus consecuencias. El conflicto hace emerger como “político” aquello que antes se consideraba objeto neutro de la administración y como contaminante aquello que era percibido como oportunidad turística. Una de las ramificaciones del mismo estuvo constituida por crecientes cuestionamientos a los complejos termales existentes y otros en formación. Se tejieron nuevas redes de activismo, contando, por ejemplo, con presencia de miembros de la Asamblea que llevaron la experiencia de Paraná a distintas localidades. En Paraná, el conflicto dejó una marca perdurable que influenció otras luchas por los bienes comunes urbanos y los espacios públicos. Finalmente, tuvo también efectos territoriales concretos sobre el espacio en disputa.



Diagrama 2. Diagrama del Caso.

Habiendo identificado los límites del “evento principal”, así como sus antecedentes y eventos posteriores vinculados al mismo, se pudo construir una

imagen general del caso, un diagrama que permite visibilizar los límites construidos.

La elección del estudio de caso como abordaje metodológico es congruente con un estudio concebido como descriptivo. El conflicto bajo estudio no responde a un orden completamente “nuevo” de problemas, durante las últimas décadas se han desarrollado importantes herramientas teóricas para el análisis de los conflictos ambientales. Al abordarlo, no se estaba frente a un territorio completamente inexplorado. Sin embargo, gran parte del interés por el caso surge del hecho de que no transcurre en los escenarios y temáticas más comunes, y por lo tanto más estudiados, que han ido conformando los elementos centrales de la cuestión ambiental en las últimas décadas en Argentina. Por lo tanto, la tarea que se presentó fue la de describir e interpretar las características fundamentales del conflicto. En esto se busca también contribuir al desarrollo de la perspectiva de la ecología política en su análisis de procesos vinculados al turismo y los bienes comunes urbanos.

Concretamente, el análisis desarrollado se enfocó en las prácticas sociales que conforman al conflicto con el objetivo de analizar su estructura y dinámica. Partiendo de las categorías analíticas propuestas por Adrian Scribano, identificamos dos dimensiones centrales que a nuestro entender estructuran el campo conflictual. Por un lado, el/los bienes en disputa en el conflicto. Con esta dimensión se busca dar respuesta a la pregunta sobre aquello que se constituye como bien en disputa. La segunda dimensión es una consecuencia lógica de la primera. Para que haya bien en disputa, debe haber actores participantes del conflicto que establezcan una valoración diferencial del mismo.

La presente investigación se orientó, por lo tanto, en identificar y describir tanto el/los bienes en disputa como a los actores en conflicto y sus valoraciones del mismo. Teniendo en cuenta, entonces, que nuestra unidad de análisis es el conflicto entendido en tanto relación social, los datos de nuestra investigación se obtuvieron a partir del análisis de productos sociales de los actores del conflicto: sus declaraciones, volantes, consignas y también ordenanzas, leyes, reglamentaciones, formaron parte de los productos sociales a partir de los cuales se obtuvieron los

datos necesarios para la presente investigación. Al mismo tiempo, y entendiendo la importancia creciente de las redes sociales en la comunicación en general y en los conflictos sociales en particular, se incluyó a las redes sociales de los actores en el relevamiento. En el caso de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” tiene un grupo de facebook cuya creación fue una de las marcas del proceso de surgimiento del actor. Este grupo cumplió propósitos organizativos, de debate y de comunicación durante el conflicto. Por lo tanto, su relevamiento fue importante. Al mismo tiempo, contiene una gran cantidad de materiales producidos por la Asamblea, registro fotográfico de acciones, etc. Además de ello, la Asamblea tiene una cuenta de facebook, creada con posterioridad al conflicto. Por otro lado, las autoridades políticas tienen cuentas oficiales públicas de las cuales también se obtuvo material de análisis.

En estos materiales relevados se buscó identificar palabras, expresiones, ideas, argumentos, que permitieron reconstruir las valoraciones diferenciales que los antagonistas en el conflicto desarrollaron en torno a los bienes en disputa. En este sentido, se utilizó como técnica de investigación el análisis de contenido cualitativo. Al mismo tiempo, entendiendo que los lenguajes de valoración se expresan tanto en la acción como en las palabras, se analizaron las acciones colectivas desplegadas por quienes resistieron al proyecto en cuestión. En este aspecto, se aplicó un análisis de tipo cualitativo orientado a comprender el sentido de las acciones. En cuanto al análisis del Estado como actor, además de los materiales previamente mencionados, tuvo particular relevancia el análisis del proyecto del parque acuático/termal en sí mismo en tanto se entiende que tanto su magnitud, como su forma y planes de ejecución permiten una lectura que nos habla sobre las formas en las que el Estado se hace presente en el territorio, produce espacio y gestiona la naturaleza.

El conflicto desborda los canales de comunicación propios de los actores y se presenta también en los medios de comunicación. Las noticias y entrevistas sobre el conflicto captan declaraciones de los antagonistas, y son de gran utilidad para analizar los conceptos, las imágenes y representaciones que los actores en disputa utilizan para movilizar apoyo entre la ciudadanía, que, se presupone como receptora

de las noticias. En este sentido, fueron incorporadas como insumo para la investigación para el análisis descriptivo de las narrativas a través de las cuales los actores construyen el conflicto. Además, fueron de utilidad para realizar una reconstrucción cronológica del conflicto necesaria para la construcción del caso. Para lograr esto, se realizó un relevamiento temático de las noticias digitales del periodo bajo análisis.

Un último aspecto a destacar es la relación del investigador con el objeto de investigación. Tratándose de quien escribe estas líneas, quién esté leyendo sabrá comprender el breve pasaje hacia la narración en primera persona. Mi interés por el análisis de este conflicto nace de la participación directa en el mismo como integrante de la Asamblea, además de activista social, ambiental y político. Trabajarlo desde el punto de vista de las herramientas metodológicas y teóricas de las ciencias sociales es un desafío que requirió cierta distancia en el tiempo. Sin embargo, mi mirada durante el conflicto, las observaciones y anotaciones que realicé y que luego formaron parte de los insumos de este trabajo e incluso mis aportes en las asambleas y debates en el conflicto, están marcadas por el punto de vista de un egresado de la carrera de Sociología de la UBA, que daba sus primeros pasos como estudiante en la Maestría de Ciencias Sociales de la UNL. La objetividad del análisis científico en las ciencias sociales ha sido objeto de polémicas durante toda su historia. Hay corrientes que sostienen una separación tajante entre una esfera valorativa y otra objetiva. En mi caso coincido con quienes entienden que la objetividad se construye presentando de manera clara los procedimientos, las ideas y conceptos a partir de los cuales se construyó el objeto de estudio y se abordó el análisis del mismo, y explicitando de manera clara el punto de vista que estructura la mirada. Mi mirada no puede ser separada del hecho de que participé activamente en el conflicto que aquí se describe, en la oposición a la construcción del complejo termal. Desde aquí miro, por eso la importancia de estas breves palabras y la insistencia con hacerlas en primera persona.

Coordenadas conceptuales

El conflicto bajo estudio puede enmarcarse en una dinámica o ciclo conflictual, de carácter nacional e incluso continental, en que las disputas por los bienes comunes se han colocado como uno de los ejes estructurantes de la conflictividad social. Machado Araoz sostiene que: “El mapa de las `inversiones` extractivistas ha generado un contra-mapa, el de los `nuevos` *movimientos socio ambientales*, que expresan un conjunto diverso y heterogéneo de colectivos e identidades sociales unificados por las resistencias a las múltiples secuelas de extractivismo” (Machado Araoz, 2012, p. 1658).

Para comprender este proceso de politización de la naturaleza y los bienes comunes, es importante partir de analizar la dinámica de la acumulación del sistema capitalista y sus crisis. Retomando el análisis de Marx, David Harvey explica que las crisis no se originan en factores exógenos al sistema, sino que su dinámica y recurrencia está ligada a la lógica misma de la acumulación de capital. La falta de coordinación entre los productores (lo que Marx denominaba la anarquía de la producción capitalista), la sobreacumulación de capital y la imposibilidad de obtener una ganancia a partir de su reinversión, o bien la caída de la rentabilidad de las inversiones de capital, produce crisis recurrentes. El capitalismo no puede superarlas de manera definitiva, en tanto están inscritas en su propia lógica, pero sí puede desplazarlas. Para lograrlo el capital se mueve hacia espacios donde puede valorizarse. En este movimiento incorpora nuevos espacios geográficos a su esfera, o bien revaloriza otros que se habían desvalorizado. También incorpora a los circuitos de valorización del capital a actividades que estaban por fuera de los mismos. Este proceso de mercantilización y privatización puede verse desde los sistemas previsionales hasta la naturaleza. Harvey denominó *solución espacial* (*spatial fix*) a este proceso de desplazamiento.

Este proceso ha implicado el desarrollo de dinámicas de acumulación por desposesión. David Harvey desarrolla este concepto para describir la orientación del capitalismo contemporáneo hacia formas específicas de acumulación que se asemejan a las descritas por Marx en el proceso que denominó acumulación

originaria. Según el autor:

Estas incluyen la mercantilización y la privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc. - en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancías y la supresión de formas de producción y consumo alternativos; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales [...] El Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un papel crucial al respaldar y promover estos procesos. (Harvey, 2004, p.113)

El cercamiento de los bienes comunes es un paso clave para su subsunción a las lógicas del mercado. En este sentido, nos permite comprender el papel que tiene el Estado en la mercantilización de la naturaleza y los bienes comunes urbanos.

La subsunción de nuevos ámbitos a los circuitos de valorización de capital implica su reorganización, su transformación. Lo mismo sucede con espacios que han quedado en desuso, o en los cuales el capital acumulado ya no cumple su función de valorización y por lo tanto deben ser transformados. Se trata de un proceso de *destrucción creativa* (Harvey, 2019). El capital fijado en esos lugares (por ejemplo, infraestructura), y las relaciones sociales que lo integran son desarticuladas y re - articuladas en función de las nuevas necesidades de la acumulación de capital.

Este movimiento de capital es acompañado por políticas de los Estados que buscan incidir sobre las dirección en la que fluye. La globalización, los procesos de financiarización, la creciente liberalización del movimiento de capital, habilitan la desterritorialización y reterritorialización del capital. Esto ha convertido a los gobiernos locales y nacionales en actores fundamentales de la competencia por la

captación de inversiones y de consumidores. Este proceso ha dado una importancia a *el lugar* tanto como objeto de políticas orientadas en este sentido, como en la resistencia a dichas políticas.

El *lugar* es un constructo social (Harvey, 2019). Esto significa que es producido por prácticas sociales tanto materiales como simbólicas. El aporte de Harvey para responder al interrogante sobre cómo se construye el lugar es central en tanto ilumina la relación entre las dimensiones materiales y simbólicas:

Las representaciones de los lugares tienen consecuencias materiales en la medida en que las fantasías, los deseos, los temores y los anhelos se expresan en comportamientos reales. (...) En definitiva, las posibilidades político-económicas de la (re)construcción de los lugares están muy influidas por el turno valorativo de la representación del lugar. (Harvey, 2019, p.13)

Distintos actores, entonces, desempeñan un papel fundamental en los procesos de producción del lugar. Esto abre la posibilidad de que se desarrollen disputas, conflictos. Los procesos de reorganización impulsados por actores estatales o del “mercado”, pueden encontrar tanto apoyos como resistencias entre la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. Se producen “coaliciones para el desarrollo” y surgen actores que resisten. En estos procesos, “las luchas por la representación se libran con gran ferocidad y son tan fundamentales para la construcción de lugares como los ladrillos y el cemento” (Harvey, 2019, p.13).

La clara presencia de la dimensión ambiental en el conflicto cuyo análisis es objeto del presente trabajo de investigación, invita pensar como la construcción de lugares y las luchas vinculadas a este proceso se proyectan sobre un espacio en términos de su naturaleza y sus recursos naturales. Para esto, se adopta la perspectiva de la *ecología política*. Hector Alimonda la define como:

El estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (...), a través de los cuales diversos actores

políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales. (Alimonda, 2011, p.46)

La mirada, por tanto, estará puesta sobre las prácticas y representaciones mediante las cuales diferentes actores en particular, producen territorios, espacios, y gestionan los recursos naturales. Desde este punto de vista se destaca a la política, a las relaciones sociales de poder, como un elemento central de la ecología humana, es decir de la relación entre la sociedad y la naturaleza. Estas prácticas se encuentran, claro está, ancladas en las relaciones sociales de producción y al mismo tiempo contribuyen a su reproducción.

Aún más, la perspectiva de la ecología política apunta a superar la comprensión de la sociedad y la naturaleza como dos realidades independientes, previamente constituidas, que interactúan. Por el contrario, estas se constituyen mutuamente como parte del proceso de producción y reproducción de la vida, proceso atravesado por relaciones de poder. De esta manera, nos brinda un marco para comprender cómo las representaciones y acciones de actores son parte de este proceso. La ecología política provee una perspectiva crítica desde la cual analizar el proceso mediante el cual la naturaleza es delimitada en tanto recurso a través de definiciones legales con las cuales el Estado proyecta su poder sobre el territorio. Y también para analizar cómo, en oposición a esto, los movimientos ambientales representan sus luchas en términos de la defensa de los procesos sociales/naturales de reproducción de la vida.

Finalmente, el presente trabajo se basa en la comprensión del *conflicto social* como indicador, como *síntomas*, de contradicciones que emergen de la estructura social. La noción de *conflicto social* permite comprender los antagonismos sociales desde un punto de vista relacional, es decir, entendiendo al conflicto como un elemento constitutivo de los vínculos sociales. Este punto de vista ha sido desarrollado, entre otros, por Adrián Scribano como propuesta teórica y

metodológica para el análisis del conflicto social, acción colectiva y la protesta. Elaborando sobre la base de los aportes teóricos de Melucci para la comprensión de la acción colectiva y el conflicto social, Scribano sostiene que para que exista un conflicto social debe existir una valoración diferencial de un bien en disputa, para lo cual deben configurarse antagonistas que se relacionan a través del conflicto. Resulta importante destacar que esta “valoración diferencial” está anclada en diferentes posiciones sociales que dan forma al punto de vista desde el cual se configura un bien en disputa, es decir, incorporando la dimensión de clase implícita en el conflicto social.

Llegamos así a las dos dimensiones centrales de un *conflicto*: la *naturaleza conflictual* y los *actores conflictuales* (Scribano, 2005). La primera dimensión se refiere al contenido de la relación conflictual. Es decir, lo que se manifiesta como objeto del conflicto, su “pertenencia” estructural y los modos de visibilidad que adquieren en el marco de una acción colectiva (Scribano, 2005). Esta dimensión interroga al conflicto a partir de cuál es el bien, o los bienes que se constituyen como bienes en disputa así como de las configuraciones antagónicas que los actores realizan del mismo. Por bienes en disputa, se entiende a objetos materiales y simbólicos apropiables y apropiados. Que sean apropiables implica que son acumulables, por eso la diversidad de valoraciones también tiene que ver con la capacidad recíproca de acumulación que tenga cada actor respecto a ese bien (Scribano, 2005).

La dimensión denominada “actores conflictuales” se refiere a los participantes del conflicto. Esta dimensión implica identificar los antagonistas, y nos remite nuevamente a la estructura social en la medida en que de las contradicciones presentes en ella brotan las visiones diferenciales que en esta dimensión se constituyen en di-visiones de antagonistas. Entendida así la protesta constituye mensajes que pueden ser entendidos como manifestaciones que echan luz sobre los límites de la compatibilidad del sistema, permiten ver lo que ha sido naturalizado como algo que está dado (Scribano, 2005).

El análisis descriptivo del conflicto se realizó, por lo tanto, a partir de la

interpretación de estas valoraciones antagónicas que emergen con las acciones de protesta que configuran y dan forma al conflicto social. En las acciones de protesta, se visibiliza de manera efectiva que la desposesión implica una apropiación cuyo objeto se convierte en un bien en disputa a partir de la emergencia de actores que lo caracterizan de esa manera en sus acciones de protesta social. Emergen nuevos conceptos/bienes que adquieren un nuevo significado como parte del conflicto.

En este sentido, cabe destacar que los conflictos ambientales vuelven visibles un nuevo orden de problemas. Desde un enfoque teórico que también tiene raíces en los aportes de Melucci, Gabriela Merlinsky sostiene que son los actores mediante sus argumentaciones en el conflicto quienes inscriben a un conflicto como “ambiental”. A modo de definición de los mismos sostiene:

Los conflictos ambientales representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de situaciones de tensión, oposición y/o disputa en la que no sólo están en juego los impactos ambientales. En muchas ocasiones, la dinámica y evolución del proceso contencioso lleva a poner en evidencia dimensiones económicas, sociales y culturales desatendidas. Cuando estas disputas están espacialmente localizadas, se trata de conflictos territoriales en los que se expresan contradicciones entre el espacio económico y el espacio vital. (Merlinsky, 2013, p.40)

Antecedentes

Como se ha mencionado previamente, esta investigación se asienta sobre importantes elaboraciones teóricas e investigaciones empíricas vinculadas a la temática analizada. Su aporte consiste centralmente en utilizar estas categorías analíticas para describir sucesos que no han sido previamente abordados desde este marco interpretativo. Simultáneamente, si bien un conflicto motivado por las consecuencias ambientales y sociales de la implantación de un proyecto de turismo termal sobre un espacio público urbano tiene elementos en común con otros conflictos ambientales, también tiene características propias que se busca comprender. Con la finalidad de facilitar la presente exposición, podemos agrupar los antecedentes de la presente investigación en tres grandes grupos: las investigaciones que abordan conflictos ambientales en Argentina; las investigaciones que abordan específicamente la ecología política del turismo; y aquellas que analizaron el proceso de desarrollo del turismo termal en la provincia de Entre Ríos.

El estudio sobre las consecuencias y los conflictos vinculados al avance del extractivismo o (neo)extractivismo tanto en América Latina en general, como en Argentina en particular, han dado lugar a una extensa bibliografía. En ella pueden encontrarse distintas perspectivas teóricas y analíticas, desde trabajos que buscan dar visiones teóricas abarcativas del conjunto del proceso, como también análisis empíricos de procesos particulares. No se pretende aquí realizar una lista abarcativa. En este punto lo que resulta de interés señalar es que, de la revisión de la amplia bibliografía sobre conflictos ambientales en Argentina, a pesar de su diversidad temática se destacan algunos ejes principales como los conflictos vinculados a la megaminería, la sojización, la explotación de hidrocarburos. El análisis de conflictos vinculados al desarrollo de emprendimientos turísticos no ha estado entre las temáticas fundamentales de esta extensa literatura.

A nivel internacional, dentro del marco general de la ecología política se han desarrollado numerosas investigaciones orientadas específicamente a la ecología política del turismo. Esta última se refiere al análisis de los procesos mediante los

cuales los diversos actores de la industria turística producen territorios y gestionan recursos naturales, entendiendo que la misma posee una dinámica específica:

Para garantizar las dinámicas de reproducción de capital a gran escala se ha requerido que esos espacios concentren múltiples ofertas e infraestructuras que los hagan atractivos, generen economías de escala con múltiples actividades complementarias entre sí y puedan funcionar con volúmenes de negocio de una cierta dimensión. Esto ha implicado la reorganización y refuncionalización de esos territorios a partir de las necesidades de acumulación del turismo como actividad económica predominante en ese espacio. Una intervención que, por lo tanto, supone la pérdida de peso, el desplazamiento o la marginalización de ciertas actividades económicas y actores que antes ocupaban un espacio central. (Cañada, 2017, p.13)

Una parte sustancial de las investigaciones desarrolladas bajo esta perspectiva se han enfocado en lo que podríamos llamar como espacios *globales*, es decir, espacios fuertemente integrados a cadenas de valor internacionales. En algunos casos, los espacios analizados ya eran *globales*, tal es el caso, por ejemplo, de trabajos sobre el impacto del turismo en ciudades como Barcelona. En otros, es la propia industria turística la que ha incorporado a esos espacios a cadenas de valor globales, reconfigurándolos. Ejemplos de esto son las llamadas *periferias turísticas* como el caribe. En el caso de Argentina, la investigación sobre ecología política del turismo también ha tenido esta característica, enfocándose en espacios como la región vitivinícola de Mendoza (Larsimont, 2017) y la Patagonia (Svampa, Viale, 2014).

Estos trabajos han realizado un inmenso aporte al campo de la ecología política en general. Sin embargo, este enfoque también ha provocado que la mirada analítica esté centrada en el papel primordial de los grandes capitales privados, nacionales y fundamentalmente internacionales, en la producción del espacio

turístico. Así, se asigna al Estado, en sus distintos niveles, un papel auxiliar. Es la penetración del capital en calidad de inversiones turísticas y/o inmobiliarias la que produce las redefiniciones de los territorios y el Estado “acompaña” con definiciones legales. “Son, por lo tanto, los capitales globales, en alianza con los locales y regionales, quienes dirigen el proceso de creación de los nuevos espacios turísticos.” (Cañada, 2017, p.13)

Extraer conclusiones generales a partir de este enfoque puede producir un sesgo en la interpretación de los procesos particulares bajo estudio. Centrando la mirada en espacios aún “periféricos”, desde el punto de su integración a cadenas de valor global, es posible ver que el Estado, y en particular en el nivel municipal o local, juega un papel central en la reconfiguración de los territorios, en la producción de un espacio para la acumulación de capital mediante el turismo. Aunque no define las dinámicas generales de la industria, y las distintas escalas de esta escapan a su control, sus capacidades muchas veces lo colocan a la vanguardia del capital privado en la redefinición del espacio, y no en una función auxiliar. De hecho, despliega estrategias que buscan transformar material y simbólicamente el territorio para volverlo atractivo para las inversiones del capital privado. Comprender la importancia de este rol del Estado es, en parte, el aporte que se busca hacer al campo de estudio en este trabajo.

El desarrollo del turismo termal en Entre Ríos ha sido objeto de varias investigaciones, fundamentalmente dentro del campo de los estudios sobre turismo y geografía. Resultan de particular interés para el presente trabajo aquellas que se enfocan en los procesos de producción del espacio turístico y las transformaciones socioespaciales, y el papel en los mismos de actores públicos y privados (Ramirez: 2011, 2018; Piñeiro Carreras: 2011). Estas investigaciones han construido sus objetos de estudio a partir de la elaboración de estudios de caso en localidades específicas, a saber, Federación, Villa Elisa y Victoria.

El estudio de Ramirez sobre el caso de la ciudad de Federación aporta un análisis exhaustivo sobre el proceso de desarrollo del Parque Termal que fue pionero en la instalación de la explotación turística de las aguas termales en la

provincia. Particularmente relevante para la presente investigación fue su análisis de la centralidad del papel del Estado en el desarrollo del proyecto. Aporta a la comprensión de que la utilización del agua termal en tanto recurso requiere una serie de intervenciones en las que el Estado tiene un papel central mediante el desarrollo de la exploración y la infraestructura necesaria para la explotación. Así, destaca la capacidad del estado de “mercantilizar un recurso”, señalando:

El aprovechamiento de las aguas termales sucedió desde un primer momento mediante la construcción de un ‘parque termal’ por parte del Municipio de Federación, conformando el único equipamiento que permite utilizar las aguas con fines de ocio, recreación y salud, y definiendo un formato que luego se difundió hacia otros destinos turísticos termales. (Ramírez, 2011, p.11)

Al mismo tiempo, describe el efecto que esto tiene en términos de la producción del espacio urbano y su reorganización en torno a un fragmento “turistificado”.

El trabajo de Piñeiro Carreras analiza la articulación entre actores públicos y privados en el proceso de desarrollo del complejo termal de la ciudad de Victoria. Su investigación documenta las formas de relacionamiento público/privadas, fundamentalmente entre la intendencia de la ciudad de Victoria y el consorcio de inversores privados que se ponen en movimiento para el desarrollo del proyecto, en un contexto de redefiniciones de normativas sobre la explotación de las aguas termales a nivel provincial. Señala:

La centralidad que en la creación de emprendimientos turísticos tienen las relaciones entabladas por diferentes actores locales y extralocales que se conciben a sí mismos como formando parte de ámbitos distintos, el de lo privado y el de lo estatal. Se trata de relaciones que se construyen a lo largo de los años; que implican alianzas y cooperaciones; que, en muchos casos, no sólo son de carácter institucional, sino también interpersonal; y que

involucran una serie de compromisos constantemente reactualizados. (Piñeiro Carreras, 2011, p.402)

Estas investigaciones aportan a la comprensión de la acción del Estado en la producción de espacios para el turismo termal, y en particular a la relación de actores estatales y privados en estos procesos. Sin embargo, la dimensión del conflicto no está presente en sus análisis. Esto posiblemente esté relacionado con el hecho de que el avance del termalismo en Entre Ríos, a pesar de la existencia de críticas al proceso por parte de distintos actores, no fue objeto de un conflicto de la magnitud del que enfrentó al complejo termal en Paraná. En este sentido, la presente investigación realiza un aporte al estudio de esta temática al incorporar la dimensión del conflicto.

Narración cronológica del proceso conflictual

El anuncio inicial del desarrollo del proyecto termal en la ciudad de Paraná, reflejado por varios medios de comunicación de la ciudad y la provincia los días 20 y 21 de Enero de 2013 marca el inicio de las acciones del conflicto en un sentido estricto (Uno Entre Ríos, 20/01/2013) Si bien pasarían algunos meses hasta que las primeras acciones públicas de resistencia se hicieran visibles, el anuncio del proyecto no pasó desapercibido. A partir de allí comenzaron a activarse redes de activismo previamente existentes dando inicio al proceso que desembocará en la conformación de la Asamblea Ciudadana “Más Ríos, Menos Termas”, sobre el cual se volverá más adelante.

Uno de las primeras acciones ante el anuncio surgió de la Defensoría del Pueblo del Paraná, un organismo creado por ordenanza municipal y cuyo titular es designado por el Concejo Deliberante cada 5 años. El 30 de enero de 2013 el Defensor del Pueblo Luis Garay presentó una nota dirigida al titular de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Entre Ríos, Ing. Fernando Raffo, solicitando información sobre la existencia de estudios de impacto ambiental sobre el proyecto anunciado ante los medios de comunicación. Cita para ello al Dcto. 4.977/2009 que

establece la obligatoriedad de realizar un Estudio de Impacto Ambiental previo a la ejecución de cualquier proyecto.

El 15 de Febrero de 2013 la Secretaria de Ambiente responde a dicha solicitud indicando que el Ente Regulador de los Recursos Termales dio inicio al trámite administrativo para solicitar el permiso formal para avanzar con la perforación exploratoria de aguas termales. Asimismo, confirma que el 28 de Enero de 2013, la Secretaria de Ambiente otorgó el certificado de Aptitud Ambiental para la perforación mediante Resolución N°025/12.

En simultáneo avanza la convocatoria al “Concurso Nacional del anteproyecto de plan maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná”, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos (CAPER), promocionado por el Ministerio de Planeamiento Infraestructura y Servicios del Gobierno de Entre Ríos y auspiciado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos. Se establece el periodo del 22 de Febrero al 25 de Marzo para la recepción de trabajos, y las condiciones específicas para los mismos, así como consideraciones generales sobre el proyecto que serán analizadas en profundidad más adelante. Los primeros tres puestos del concurso son acreedores de premios de 87 mil, 20 mil y 10 mil pesos respectivamente.

El 5 de marzo del mismo año se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos el Decreto 062/2013 del 29 de Enero, que otorga el permiso de exploración del recurso termal a la empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima (ENERSA). En el mismo queda establecido que el expediente de solicitud del permiso es una iniciativa del Poder Ejecutivo provincial a través de ENERSA, sociedad anónima de mayoría estatal. Acompaña al mismo el informe técnico del Ente Regulador del Recurso Termal de Entre Ríos (ERRTER) que recomienda se otorgue el permiso. Allí también queda constancia de la firma de un convenio entre el Municipio de Paraná y Enersa para la solicitud del permiso.

El 28 de Febrero se anuncia el llamado a licitación para la perforación exploratoria de aguas termales en la Toma Vieja. La noticia es reproducida en los principales medios de la provincia, que destacan que el gobernador Sergio Urribarri

anunció en la conferencia de prensa un cronograma que establece la apertura de sobres el 26 de Marzo, la adjudicación de la obra en 30 días y su inicio efectivo para el mes de Junio (ElOnce.com, 28/02/2013).

El ritmo vertiginoso en cual se desenvuelven los acontecimientos eleva el nivel de alerta en diversas organizaciones y redes de activistas ambientales, sociales y políticos. El 14 de Marzo el Foro Ecologista de Paraná convocó una conferencia de prensa en la que expone las principales razones de su oposición al proyecto termal. Daniel Verzeñassi, principal referente de esta organización, destaca la salinidad de las aguas termales y el impacto ambiental de su vertido y disposición final, entre otros aspectos. (ElOnce.com, 14/03/2013) El 18 de Abril la Fundación M'biguá Ciudadanía y Justicia Ambiental presenta a la Secretaría de Ambiente de la provincia un pedido de intervención como parte en el proceso, en virtud de la legislación vigente en materia ambiental, así como un pedido de aclaratoria y revocatoria sobre la resolución N°025/12 anteriormente mencionada.

El proyecto también es cuestionado por organismos de profesionales. El Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Paraná, presentó una nota ante el Colegio de Arquitectos el 8 de Marzo, a raíz del involucramiento de este último en el llamado a concurso del anteproyecto. En dicha nota se solicita un informe y se expresan cuestionamientos al proyecto desde el punto de vista de la legislación vigente. Particularmente, se señala que la Constitución Provincial establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental y que la Ley General de Ambiente estipula la realización de una consulta popular. También se recuerda que la Toma Vieja ha sido declarada reserva natural protegida.

El 22 de Mayo la Fundación M'Biguá presentó un recurso de inconstitucionalidad e inaplicabilidad sobre el decreto 062/2013 que autorizaba la perforación exploratoria (Varela, 03/07/2013). Dicho recurso se fundamenta en el incumplimiento de procedimientos administrativos y legales, el desconocimiento de normativa que declara al área del proyecto como Área protegida y el hecho de que el Certificado de Aptitud Ambiental no toma en cuenta la problemática de la evacuación

de las aguas residuales. Además, se argumenta que el plan presentado por Enersa es una copia de uno presentado para las Termas de Villa Elisa.

Durante este periodo comienzan a reunirse distintos activistas, organizaciones sociales, ecologistas, políticas y gremiales, con el objetivo de organizar la resistencia al avance del emprendimiento. Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo se comienzan a realizar campañas de difusión en redes sociales y espacios públicos y charlas informativas. A fines de Mayo surge formalmente la Asamblea Ciudadana “Más Ríos, Menos Termas”. El 26/5 se crea el grupo de facebook de la asamblea que tendrá un papel muy importante en la difusión y organización de acciones.

El 29 de Mayo, en el marco de un paro nacional convocado por la Central Trabajadores de la Argentina - Autónoma (CTA-A), se realizará una movilización hacia la Casa de Gobierno de la Provincia convocada en la ciudad de Paraná por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) Seccional Paraná, la CTA Autónoma Entre Ríos y Paraná, y otros sectores. En ella, un grupo de docentes junto a otros integrantes de la asamblea despliegan una bandera en la que puede leerse “Terma\$ = Contaminación” y “Toma Vieja Área Natural Protegida”. La bandera también tiene consignas contra los intentos de avanzar con la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales utilizando la técnica de fracturación hidráulica o Fracking. La bandera permanece desplegada detrás de los oradores centrales del acto.

A fines del mes de Junio comienza el desmonte en el predio de ENERSA con el objeto de avanzar con la perforación exploratoria. Alertados sobre la situación, un grupo de activistas se hace presente el 27 de Junio y logra frenar el avance del desmonte. La asamblea “Más Ríos, Menos Termas” convoca una movilización a la Secretaría de Ambiente de la Provincia para el día 28 de Junio. Allí se presenta una nota exigiendo la revocatoria del Certificado de Aptitud Ambiental y una inmediata inspección a las tareas de desmonte, denunciando que las mismas están siendo realizadas por maquinaria pesada en incumplimiento de la legislación vigente.

Ante la presencia de dicha maquinaria, entre el 29 y 30 de Junio comienza un acampe en el camping de la Toma Vieja lindante al predio de ENERSA donde se realiza el desmante. En los primeros días hay presencia policial, e intentos de retomar las obras, pero luego la maquinaria se paraliza. Este acampe se convierte en un centro de actividades y organización, siendo sede de las reuniones generales de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” que se realizan regularmente una vez por semana. El acampe se extiende hasta el 18 de Agosto.

La Asamblea realiza actividades tanto en el acampe como en el centro de la ciudad, constituyéndose distintos grupos organizativos para ello. En el acampe se realizan actividades educativas y culturales, invitando a colegios y a la ciudadanía en general. En la ciudad se reparten volantes, se establecen puntos informativos y de recolección de firmas para un petitorio, se exhiben carteles en las esquinas más transitadas.



Imagen 6 - Caminata a la Toma Vieja. 28/07/2013.

El 4 de Julio se convoca una concentración en Casa de Gobierno con las consignas: No al desmante, No a las termas, No a la contaminación del Río Paraná. El 12 de Julio se convoca una marcha que recorre el centro de la ciudad realizando intervenciones frente a Canal 9, el medio de televisión abierta más importante de la ciudad, El Diario, el periódico impreso tradicional de la ciudad, la Municipalidad de

Paraná, y la sede de ENERSA. El 28/7 se realiza una muy importante movilización desde que recorre una parte importante de la avenida de acceso al predio del camping de la Toma Vieja, llegando hasta el acampe para conmemorar el Día del Árbol Entrerriano a un mes de haber logrado detener el desmonte.

Así, el conflicto va llegando al punto más álgido de la movilización. El gobierno comienza a retroceder y empieza a dar indicios de que suspenderá el proyecto del complejo termal. Finalmente, acepta reunirse con integrantes de la Asamblea el 7 de Agosto. Este día se realiza una importante movilización a la casa de gobierno. En un comunicado de prensa la Asamblea relata lo acontecido en la reunión:

La asamblea “Más Ríos Menos termas” comunica a la sociedad que el día de la fecha se realizó una reunión a las 9:30 horas en Casa de Gobierno, con la presencia del Gobernador Sergio Urribarri, la Intendente Blanca Osuna, el Ministro de Cultura y Comunicación Pedro Báez, el Secretario de Energía Raúl Arroyo, Miembros de la Secretaría provincial de Medio ambiente: el Secretario Fernando Raffo y el Director Horacio Enriquez; el Secretario de Turismo de la Provincia Hugo Marsó, el Presidente de ENERSA y 25 representantes de la Asamblea. La reunión se realizó con el fin de dialogar sobre el conflicto del Proyecto Termal en la zona de la Toma Vieja; en un clima de respeto en donde todos tuvieron acceso a la palabra. El Gobernador expresó su postura frente a la realización del Proyecto Termal y al medio ambiente en general explicitando que su decisión se basó en el estancamiento turístico de Paraná. Una vez anunciada su opinión afirmó que el Proyecto Termal en Paraná quedó cancelado, y se rescindió el contrato con la empresa que había ganado la licitación. El Gobernador comunicó que por cuestiones de agenda debía retirarse transcurridos aproximadamente 30

minutos desde el inicio de la reunión, es por esto que se entregó un documento con nuestros reclamos y recomendaciones. (Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, 07/08/2013)

Finalmente, en un comunicado de prensa del 12 de Agosto de 2013, la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” anuncia:

Debido al compromiso público asumido por las autoridades tanto provinciales como municipales de no continuar con el proyecto termal en el complejo Toma Vieja; el día Domingo 18 de Agosto se suspenderán las medidas de fuerza en ocasión de un evento que celebrará el respeto por la naturaleza, los usos sociales del espacio público y la unidad de la comunidad paranaense.”(Asamblea “Más Ríos, Menos Termas, 12/08/2013)

Sin embargo, con posterioridad a la actividad de cierre mencionada en el comunicado, una serie de incendios en la barranca en zonas aledañas a la Toma lleva a que un grupo de personas que aún permanecían en el acampe resuelva continuar con la medida de fuerza.

Así, el 2 de Septiembre los “Guardianes del Monte” anuncian la continuidad del acampe en un comunicado de prensa. Éste persiste durante el mes de Septiembre. En dicho periodo, se construye una casa de barro en el lugar y se desarrollan una serie de actividades culturales, educativas y políticas. Este acampe se irá desgastando, hasta que finalmente es abandonado.

La Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” entra en una nueva fase. Sigue siendo impulsada por un núcleo reducido de activistas. Su integrantes se involucran en la oposición al desarrollo de nuevos complejos termales en la región, y en la lucha contra la consecuencias ambientales de los ya existentes.

CAPÍTULO II

Estado y mercantilización

Los actores estatales ocupan un lugar central en el conflicto bajo análisis. Sergio Urribarri y Blanca Osuna, por entonces Gobernador de la Provincia de Entre Ríos e Intendente de la ciudad de Paraná, se presentan como impulsores del proyecto desde el momento mismo de su anuncio. Las imágenes que acompañan la noticia en los principales medios de comunicación están protagonizadas por estas autoridades políticas, caminando por el lugar de emplazamiento del proyecto.

Esta fuerte impronta personal, sin embargo, no debe oscurecer que la realización del proyecto responde a una orientación profundamente arraigada en el Estado. No es una iniciativa individual. Como se intentará demostrar en este capítulo, la iniciativa de construir un parque termal en la ciudad de Paraná hunde sus raíces en procesos de mayor alcance, en políticas que superan los límites de un gobierno. Al mismo tiempo, distintos actores estatales forman parte de este desarrollo. Desde las autoridades ejecutivas y el poder legislativo, hasta organismos administrativos. Es por eso que hablaremos del actor Estado. La utilidad de comprender la unidad expresada en una orientación general vale correr el riesgo de presentar de manera monolítica una realidad en que seguramente existen matices.

Tal como hemos señalado previamente, al analizar la forma en que el Estado se hace presente en el territorio, cómo produce espacio, dos procesos paralelos confluyen en el caso del proyecto de complejo termal en la Toma Vieja. Ambos implican una intervención sobre el territorio orientadas hacia su reorganización en función de las posibilidades para la acumulación capitalista vinculadas al turismo. En este apartado profundizaremos en estos dos procesos para luego analizar el proyecto del complejo termal.

Estado y Turismo Termal

La apuesta por el termalismo como motor de la “oferta turística” tiene una historia reciente pero muy dinámica. La actividad se inaugura en la provincia de Entre Ríos en la ciudad de Federación entre los años 1994 - 1996. Conlleva la perforación de aguas subterráneas y su extracción hacia la superficie donde alimenta complejos de piletas y parques acuáticos. Se trata de aguas cuya marca particular es su temperatura, presencia de minerales y, en el caso de las extraídas de perforaciones en la región de la costa del río Paraná, alto grado de salinidad. Tanto la perforación como el posterior desecho de las aguas residuales implican fuertes riesgos ambientales. Las aguas termales vertidas a los ríos y arroyos luego de su utilización pueden alterar los ecosistemas locales, precisamente por su mayor concentración de sal y su temperatura más elevada que la de los cuerpos receptores. Debido a esto, las reglamentaciones para el tratamiento de aguas residuales establecidas por el Entre Regulación del Recurso Termal de Entre Ríos implica que las mismas deben ser diluidas y enfriadas previamente a su disposición en los cursos de agua. En algunos casos, por ejemplo el del complejo de Maria Grande, se intentó aplicar un método de reinyección de las aguas utilizadas. Esto conlleva el riesgo de contaminación de las napas de agua subterránea.

A pesar de la existencia de estos riesgos, reconocidos como tales por las autoridades a cargo de su regulación, el éxito comercial de la actividad condujo a un vertiginoso desarrollo en la provincia, contando siempre con el impulso estatal a nivel municipal y provincial. Para el año 2014 existían en la provincia 15 complejos termales. De acuerdo con los datos de la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia en ese año los 13 complejos que aportaron datos registran sumados 1.385.965 visitantes. Así, las termas se convirtieron en una parte central de la marca Entre Ríos en turismo.

En su libro *La Naturaleza es un campo de batalla*, Razmig Keucheyan nos recuerda que “una mercancía no existe en estado natural como mercancía. El hecho de que pueda ser intercambiada supone que sea modelada como tal” (Keucheyan, 2016, p.102). Es precisamente sobre este aspecto que se concentra la intervención

del Estado en los primeros pasos del termalismo entrerriano. Tuvo un papel clave en la definición del “recurso hidrotermal”: la transformación de aguas subterráneas en un producto turístico, en una mercancía.

En el año 1993 se dan las primeras normativa provinciales sobre la materia, una serie de decretos de la Secretaría General de Gobernación que declaran de interés exploraciones y proyectos termales en las localidades de Colón, Puerto Yerua, Federación y Concordia, y el decreto 2435 que creó la unidad transitoria de proyectación “Desarrollo del Recurso Hidrotermal”. En 1994 mediante el decreto 773 se declara de interés provincial la exploración y explotación del “recurso hidrotermal”. Dicho decreto establece que “el recurso hidrotermal es un recurso natural renovable cuyo manejo, preservación, regulación, uso y aprovechamiento son resortes de exclusiva competencia de la Provincia, cuyo patrimonio natural integra” (Decreto 773/1994, 23/02/1994).

Es precisamente la intervención activa del Estado la que permite la mercantilización del agua subterránea, ya que mediante la legislación citada este se reserva la administración del *recurso* y la capacidad de otorgar concesiones de exploración y explotación y de delimitar las zonas disponibles para ello. Es aquí donde el agua termal es registrada, alistada como parte del patrimonio provincial, contada como un bien potencialmente transable.

La importancia material de este acto no debe ser subestimada. Los bienes comunes, como el agua termal, son tratados como mercancías sin ser producidos estrictamente como tales. Por lo tanto, deben ser transformados en mercancías. Esto requiere que se definan derechos de propiedad sobre los mismos, lo que a su vez requiere que el bien sea registrado como patrimonio por una instancia con el monopolio de los medios legales (violencia material y simbólica) para hacerlo. Es decir, el Estado.

Entre los años 1994 y 2013 se promulgan al menos 11 decretos (735/1995, 3172/1996, 4128/1996, 753/2002, 6768/2004, 6425/2005, 1463/2009, 1812/2011, 2711/2012, 2778/2013, 4630/2013) en los cuales el Estado provincial provee recursos a distintos municipios para la exploración de aguas termales, la

construcción y/o ampliación de complejos termales y la realización de obras de infraestructura relacionadas a dicha explotación.

A comienzos de la década del 2000, el proceso de construcción del marco regulatorio de la explotación termal registra avances y retrocesos, incluyendo un periodo en el que se detiene la recepción de solicitudes de exploración y explotación por resolución del Consejo Asesor para asuntos termales² a fines del año 2003, luego ratificada y prolongada por decreto del Ejecutivo provincial en diciembre de 2004. En este periodo comienza a ser debatida una Ley de Termas que brinde un marco normativo definitivo. En febrero del año 2006 la Asamblea Legislativa de Entre Ríos, conformada por ambas cámaras, resuelve dejar firme la sanción de la Ley de Termas que había sido aprobada en diciembre del 2005, y luego vetada en enero de 2006 por el Ejecutivo. Este veto se basaba centralmente en la consideración de que la ley duplicaba organismos de administración del agua a nivel provincial, violando los compromisos firmados con el Estado Nacional en el Acuerdo Federal del Agua (Piñeiro Carreras, 2011).

La Ley 9678, conocida como Ley de Termas, incorpora el avance normativo previo y se propone establecer un marco regulatorio definitivo. Establece el papel del Estado y los lineamientos de política general sobre la materia, delimita y define al recurso termal (Art. 2), y crea Ente Regulador de los Recursos Termales de la Provincia de Entre Ríos (E.R.R.T.E.R) órgano específico para la administración del recurso termal que se constituye en Autoridad de Aplicación de esa legislación.

Esta ley ofrece una síntesis de lo dicho hasta acá en cuanto al papel del Estado en el desarrollo del termalismo. Tiene un papel central en la transformación del agua termal en un recurso, no solo en su definición legal, sino en su extracción material. El Artículo 9 establece claramente la política del Estado en este sentido. De manera general, se puede sintetizar como la promoción de la explotación del recurso termal, brindando los recursos legales, los recursos económicos, e incluso generando los recursos humanos (art. 9 inciso "I") para ello, buscando la coordinación y articulación con el sector privado.

² Autoridad de aplicación vigente al momento, creada por decreto del Ejecutivo provincial 3413/98.

La idea del Estado como agente de desarrollo, adjudicándose funciones en los distintos niveles de la cadena de explotación del agua termal es una idea fuerza que acompaña el impulso del turismo termal. En este sentido, en el discurso estatal se repite la narrativa del desarrollo que distintos autores han analizado críticamente en torno al avance de proyectos extractivistas en Argentina y América Latina durante este periodo (Svampa y Viale, 2014; Machado Araoz, 2015).

Un claro ejemplo de esta matriz puede verse en un texto publicado en el año 2010 por el E.R.R.T.E.R titulado “Plan Estratégico de Desarrollo en la Explotación de los Recursos Termales de Entre Ríos”. En él aparece claramente la resignificación del Acuífero Guaraní en términos de una *reserva de recursos* cuya explotación estaría por debajo de su potencial. El accionar del Estado es entonces relatado en términos de un agente del *desarrollo*:

Con un territorio de 78.781 km² de extensión, Entre Ríos ocupa el 35% de la porción del acuífero correspondiente a la Argentina. Sin embargo, durante décadas, las aguas del acuífero en Entre Ríos quedaron supeditadas a usos tradicionales, como es el suministro de agua potable y la irrigación agrícola. Esto comenzó a cambiar a comienzo de los '90, cuando la provincia inició la búsqueda de aguas más profundas, con cualidades termales, que abrirían el paso hacia el nacimiento de una nueva y próspera actividad en la zona: el termalismo. (E.R.R.T.E.R, 2010, p. 10)

Esta narrativa basada en la promesa del desarrollo es uno de los ejes del discurso del gobierno durante el conflicto. Las declaraciones de la Intendente de Paraná, Blanca Osuna, al momento de anunciar el inicio del proceso de licitación de la perforación exploratoria, dan muestra de esto:

Hoy estamos dando un paso importante en dos sentidos: El primero es abundar en sostener una primera postura que fue ir por las termas, por una

inversión importante en Paraná, por el parque acuático, por trabajar por esa Paraná grande. (...) que hará grande a Paraná, que abre las puertas al turismo, al desarrollo, a la producción de servicios de una manera inédita y que hace grande la provincia. (ElOnce.com, 28/02/2013)

Se construye así la idea de que una actividad puede significar un cambio cualitativo para la ciudad, es “la puerta para una Paraná grande.” Maristella Svampa y Enrique Viale (2014) señalan cómo esta *ilusión desarrollista*, conlleva el retorno de un mito fundante de América Latina, el “mito eldoradista”. Se construye una imagen del territorio como fuente de riquezas ocultas cuyo aprovechamiento sería la clave para un futuro de riqueza y bienestar.

La narrativa de los agentes estatales articula una visión del lugar en términos de recurso y del Estado en tanto agente central del desarrollo. En términos de la política de construcción del lugar, se busca movilizar apoyos mediante la construcción de una imagen que promete un bienestar añorado. Las declaraciones del gobernador de Entre Ríos son ilustrativas en este sentido:

Es un sueño para los paranaenses y entrerrianos tener un desarrollo turístico en un lugar que verdaderamente es un tesoro en la capital entrerriana. Instituciones y organismos de los gobiernos provincial y municipal, junto con los privados, desarrollaremos en muy poco tiempo el complejo termal y el parque acuático. (ElOnce.com, 28/02/2013)

En términos de la construcción del lugar, la instalación del complejo termal aparece bajo el concepto de “poner en valor”. Así, la intendenta Blanca Osuna sostiene que: “Se trata de poner en valor un espacio bellísimo de la ciudad en un año muy particular que es el del centenario de la villa” (Uno Entre Ríos, 26/03/2013). La noción de agregar valor a los espacios públicos es presentada como una tarea del Estado. Es necesario agregarle valor para que pueda ser aprovechado, transformando al espacio en un producto, una mercancía. Un espacio público que

tenía un valor de uso para los ciudadanos de Paraná, como el camping de la Toma Vieja, requiere de la intervención del Estado para adquirir valor y ser ofrecido como mercancía al turista.

Podemos sintetizar el papel que asume el Estado en modelar al agua termal como mercancía. Dispone, por un lado, de los recursos materiales para producir las condiciones de su explotación en tanto mercancía. Financia la exploración, obras de infraestructura e incluso complejos termales. Delimita los espacios a explotar y entrega las tierras fiscales necesarias para ello.

Por otro lado, dispone de los recursos simbólicos para la transformación del agua termal en mercancía. Mediante sus definiciones de legalidad determina que es lo que constituye el recurso termal. Al sancionarlo como parte de su patrimonio natural lo incorpora al espacio de los bienes potencialmente transables. En tanto parte del patrimonio del Estado, éste puede habilitar y regular su explotación. Es el Estado, entonces, quien da los pasos fundamentales para la mercantilización del agua termal subterránea, actuando como vanguardia del capital privado. En palabras del gobernador de Entre Ríos:

Una vez que aflore el agua termal en Paraná, no dudo que los privados querrán ser parte de este desarrollo; y así debe ser, tal como lo estamos haciendo en otros lugares de la provincia. En la mayoría de los lugares, primero va el Estado arriesgando con no poca audacia, para que luego el privado se sume. No tengo dudas que el privado de Paraná se sumará y tendremos muy pronto un complejo termal del que nos sentiremos orgullosos.
(Uno Entre Ríos, 26/03/2013)

Con anterioridad al año 2013, el impulso termalista había llegado a Paraná en dos ocasiones en los años 2006 y 2009. En 2006 el municipio de Paraná, bajo la gestión de Julio Solanas, proyectó la creación de un complejo termal en 57 hectáreas del Parque Nuevo ubicado en el oeste de la ciudad. El proyecto encontró cuestionamientos por parte del Foro Ecologista de Paraná, fundamentalmente en

base al impacto ecológico de la disposición de las aguas residuales de alto contenido salino. También de vecinos y comisiones vecinales de la zona que reclamaban la participación en el proceso de decisiones, así como soluciones a problemas urbanos de largo arrastre (Informe Digital, 05/09/2009; Análisis Digital, 06/09/2009). En simultáneo, según hipótesis periodísticas del momento, el proyecto se vio atrapado en las rivalidades políticas entre la gestión municipal y el gobierno provincial. Su realización requería de permisos otorgados por organismos dependientes de este último (LaVoz, 04/06/2006). Finalmente el proyecto no se concretó.

La idea de avanzar con la instalación de un complejo termal en la ciudad de Paraná resurgió en 2009. En esta oportunidad, se revelan coaliciones de actores en apoyo al proyecto que revisten interés para la comprensión del fenómeno bajo estudio. En Junio de 2009 un grupo de empresarios se reúne con el intendente José Carlos Halle para expresar su deseo de que el municipio avance con este proyecto. Concretamente, se trata de representantes de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Paraná, el colegio de Profesionales Asociados de Turismo de Entre Ríos (Proatur), el Centro Comercial de Paraná y la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) (Informe Digital, 06/06/2009). Si bien el municipio expresa su apoyo, el proyecto encuentra limitaciones desde el punto de vista de los permisos necesarios para avanzar en la perforación exploratoria. En esta oportunidad, el Ente Regulador de Recursos Termales de Entre Ríos argumenta la existencia en la provincia de cuatro exploraciones autorizadas sobre las cuales no se avanzó por falta de inversión. En este escenario, sostiene que es conveniente esperar para no saturar la oferta y avanzar en un desgaste del recurso que no brinda réditos.

Relación ciudad/río

En paralelo con el impulso del termalismo, se desarrolla otro proceso en el que el Estado juega un papel central, específicamente en la ciudad de Paraná. El extenso borde costero de la ciudad ha adquirido una centralidad creciente en los proyectos de regeneración urbana emprendidos desde el municipio y la provincia. A

mediados del año 2012 se anunció el “Plan Maestro para el Borde Costero”. El mismo proyectaba la realización de obras para la “recuperación” y “puesta en valor” del área costera de la ciudad en un plazo de tres años con financiamiento municipal, provincial, nacional e internacional, así como la participación de inversores privados. Las primeras obras ejecutadas en el marco de dicho plan apuntaron a la conectividad vial del borde costero, y obras de “regeneración” de los barrios ribereños así como un reordenamiento de las actividades públicas y privadas desarrolladas en la costa. Sumado a esto, a comienzos del año 2013 la ciudad se incorporó a la “Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles” del Banco Interamericano de Desarrollo, consiguiendo de esta forma nuevas fuentes de financiamiento para proyectos urbanos, incluyendo aquellos vinculados al borde costero.

A nivel municipal un elemento clave para analizar estas prácticas del Estado que contribuyen a la producción del espacio es la legislación que regula sus usos y provee el ordenamiento territorial. El Código Urbano de la ciudad de Paraná fue promulgado por la ordenanza n° 8563 de diciembre del año 2005. Proyecta una imagen de la ciudad que aspira a tener efectos materiales sobre el espacio urbano. En sus objetivos sostiene:

La imagen de la Ciudad que se intenta lograr a través del Código Urbano, es la de una <<ciudad ribereña>>, volcada al río, controlando la extensión hacia el interior del territorio y a lo largo de las vías de acceso y penetración a la misma. [...] En tal sentido, la meta es favorecer la ocupación del territorio hacia el Norte, Noreste y Oeste. (Municipalidad de Paraná-Subsecretaría de Planificación y Gestión del Desarrollo [SPGD], 2006, p.11)

El ordenamiento territorial busca que la ciudad se extienda a lo largo de la costa del río Paraná. Para ello, la ciudad está dividida en “distritos” con características y normativas específicas (ver Imagen 7). Estas regulan el tipo de uso del territorio. Resulta importante destacar que además de distritos cuyo uso principal

- URT - (de acuerdo al código, estar ubicados en ese distrito es condición para ser considerado como complejo urbanístico residencial). Allí los lotes residenciales tendrán un tamaño mínimo de 450 m². El segundo tipo son los “clubes de campo”, emplazados en los Distritos Complementarios Turísticos 2 y 3 - CT2 y CT3 -, que pueden ocupar una superficie de entre 15 y 27 hectáreas con lotes de 800 m².

Del tamaño de los lotes así como de su calidad de barrios privados es posible deducir el carácter que se busca imprimir sobre ese espacio, en términos de su inscripción socioeconómica. Esto es particularmente importante al tener en cuenta que en la actualidad algunos de esos lugares están ocupados por asentamientos precarios, informales y carentes de título de propiedad, lo cual hace prever una dinámica de expulsión tanto como de cercamiento. El acceso al río en tanto bien común queda así restringido, orientado por el Estado Municipal para ser ocupado por sectores de alto poder adquisitivo. Estado, turismo y mercado inmobiliario forman un tridente cuyo resultado es el cercamiento, la construcción de espacios de exclusividad en torno al Río. El paisaje natural es un bien transable en el mercado turístico e inmobiliario que las definiciones legales del Estado contribuyen a crear. En palabras de Harvey: “El ambiente y atractivo de una ciudad, por ejemplo, es un producto colectivo de sus ciudadanos, pero es el sector turístico el que capitaliza comercialmente ese bien común y extrae de él rentas de monopolio” (Harvey, 2013, p.117).

La construcción del lugar

Como hemos visto hasta aquí, el papel del Estado en la construcción de espacios para la acumulación capitalista a través del turismo incluye tanto a las definiciones simbólicas y legales, como a sus efectos materiales y también la inversión directa en proyectos e infraestructura. Estos elementos convergen en el proyecto de complejo termal. El análisis del mismo puede realizarse a través de las bases elaboradas para la convocatoria al “Concurso Nacional de Anteproyecto del Plan Maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná” realizada por el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la provincia de Entre Ríos y el Colegio de Arquitectos de Entre Ríos.

En este documento puede verse como el Estado asume la necesidad de tener un papel activo en la reconfiguración de los territorios. No se limita a “acompañar” las iniciativas del capital privado. Por el contrario, busca orientarlas. Al hacerlo asume como propia la lógica de la acumulación de capital, y vuelca sus recursos materiales y simbólicos a garantizar este objetivo. En las Bases del proyecto puede leerse:

La realidad de la ocupación del espacio, en una perspectiva de largo plazo, muestra que así como las empresas compiten por espacios económicos en un mercado, los territorios, las ciudades y sus diversos sectores compiten, tanto por la captación de inversiones fijas como por su esencia básica: el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Este concepto, en el contexto de las nuevas condiciones de la economía global, impone retomar políticas activas integrales y no sólo económicas.[...] La ciudad de Paraná habrá de sumarse a la propuesta de una “Entre Ríos Termal” que vienen promocionando los estamentos provinciales vinculados al sector y de esta manera insertarse en este rubro fortalecida por la complementariedad de los demás productos con que ya cuenta, reforzando una oferta cada vez más atractiva y definitivamente muy competitiva en términos de turismo receptivo. Una actividad que por otra parte viene dejando cada vez más ingresos en el mercado local y crecientes oportunidades de empleo. (CAPER, MPlyS, 2012, p.17)

Del extracto citado se puede traducir con claridad la intención de las instancias de gobierno que impulsaron el proyecto termal en Paraná de insertarse en una lógica de competencia en la se impone como una necesidad el aprovechar las oportunidades para atraer inversiones. La naturaleza, el paisaje, se transforma así en una ventaja comparativa. Las *condiciones de la economía global* son citadas en

su calidad de imperativo categórico que ordena la obligatoriedad de seguir un determinado camino. La intervención del Estado es destacada, la acumulación requiere de *“políticas activas integrales y no sólo económicas”*. Todos estos elementos forman parte de un discurso del desarrollo desde el cual se busca construir el lugar como fuente de bienestar, movilizando así apoyo hacia el proyecto bajo la promesa de dejar *“cada vez más ingresos en el mercado local y crecientes oportunidades de empleo”*.

La explotación de la naturaleza en tanto ventaja comparativa para la captación de consumidores es un claro ejemplo de una política impulsada por el Estado Municipal para posicionarse con respecto a la división espacial del consumo. Pero, no se trata solo de atraer dinero mediante una atracción determinada. Las iniciativas orientadas hacia la captación de consumidores se transforman en el eje de la regeneración urbana. La ciudad se piensa a sí misma desde los *productos* que cuenta para su oferta al turista. Más precisamente, el Estado construye una representación de los bienes comunes urbanos, del lugar, como productos.

Las políticas urbanas orientadas por esta lógica ofrecen una imagen de la potencialidad de este nuevo rumbo buscando así crear consenso. La promesa de ingresos para el mercado local, de oportunidades de empleo, alimentan un imaginario ligado a una ciudad que se reinventa y resurge. Constituyen una imagen de ciudad posible, deseada y deseable, una promesa de futuro. Proyección futura que abre la puerta de la mercantilización presente.

Esta búsqueda de inserción en el mercado global requiere construir una imagen de singularidad. Las características del espacio construido y natural son ofrecidas en tanto un producto único. El *lugar* se constituye en el objetivo primordial de estas intervenciones. Desde el discurso oficial se plantea una particular relación entre el lugar, entendido como la localización específica objeto de la intervención política y económica, y el territorio entendido como la jurisdicción más amplia en la que se encuentra el lugar, en este caso la ciudad de Paraná. Así, en el proyecto se afirma:

La finalidad es apostar fuertemente al desarrollo de la ciudad de Paraná

cualificando una pieza urbana importante, como es el área compuesta por el predio municipal de la Toma Vieja y los terrenos aledaños de propiedad de la Empresa Provincial de la Energía de Entre Ríos –ENERSA-. [...] La estrategia es conformar un espacio público de alta calidad ambiental para el uso y goce de la ciudadanía que irradie valor a la ciudad en su conjunto y sobre todo a su contexto inmediato, además de constituirse en un polo de atracción turística de escala regional. (CAPER, MPlyS, 2012, p.17)

Desde lo discursivo la centralidad del lugar aparece en su capacidad de “irradiar valor” hacia el territorio. En el contexto del mercado capitalista, la capacidad de *irradiar valor* tiene una expresión concreta en el precio del metro cuadrado o de un alojamiento turístico. El Estado busca atrapar la atención de inversores destacando la particularidad del lugar, construyendo la particularidad de ese espacio como promesa de ingresos extraordinarios.

Esta idea de singularidad está retratada en las imágenes del proyecto ganador del Concurso Nacional de Anteproyecto del Plan Maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná, difundidas luego de la apertura de sobres del 17 de abril. En ellas puede verse como el proyecto procura fusionar el paisaje con el emprendimiento para crear la visión de un lugar único. Nos permite ver de manera gráfica como el complejo incorpora al paisaje a la esfera mercantil, en tanto se convierte en parte del “paquete” que puede venderse al turista/consumidor.

En este sentido el Estado se transforma en el vehículo para la formación y obtención de una renta de monopolio para los inversores privados. De acuerdo con David Harvey (2013), ésta “surge porque ciertos agentes sociales pueden obtener una mayor corriente de ingresos durante un tiempo dilatado en virtud de su control exclusivo sobre algún artículo directa o indirectamente comercializable que es en ciertos aspectos cruciales único e irreproducible”(p.139).



Imagen 8. Piscina Termal y Mirador. Proyecto ganador concurso Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná

La posibilidad de extraer rentas de monopolio está mediada por dos aspectos: el control exclusivo y la particularidad, la unicidad de aquello que se controla, en este caso, un lugar. En cuanto a la primera de estas condiciones, el Estado tiene un papel fundamental en crearla mediante las formas de cercamiento y los instrumentos legales a través de los cuales puede habilitar o excluir determinados usos del suelo. La regulación y zonificación de acuerdo al uso, la habilitación de determinados tipos de emprendimientos y el tamaño de lotes en las regulaciones de parcelamiento son todos instrumentos en este sentido que hemos visto en el análisis del Código Urbano. El acceso al río, al paisaje, al ser algo exclusivo, se transforma en algo que agrega valor a los productos, las mercancías, que lo contienen, ya sea una habitación de hotel en un complejo turístico o un lote en un barrio privado.

Esta mercantilización del lugar se sostiene en el carácter “único” de ese espacio, la segunda condición para la capacidad de generar renta de monopolio. Este carácter especial requiere sin dudas de un fundamento en sus características materiales. Pero esta condición necesaria no es, de ninguna manera, suficiente. Para volverlo comercializable, quienes promuevan su mercantilización deben lograr consolidar esta pretensión, destacar su “marca” única. En este sentido, David Harvey señala:

Todas estas proclamaciones, por muy enraizadas que estén en la realidad

material, son también resultado de construcciones y pugnas discursivas, basadas en narraciones históricas, interpretaciones de memorias colectivas, significado atribuidos a determinadas prácticas culturales y cosas parecidas; existe siempre un fuerte componente social y discursivo en la elaboración de tales causas para extraer rentas de monopolio. (Harvey, 2013: 155)

El Estado en el nivel provincial y municipal juega un papel central en la construcción de esta pretensión. Las autoridades políticas lo dejan claro en sus declaraciones. De manera explícita se vincula el proyecto de complejo termal con una imagen de la ciudad que, partiendo de la fuerte relación existente entre sus habitantes y el Río Paraná, así como la belleza de este entorno, logre construir la “marca” Paraná sobre la base del concepto de ciudad - río.

Así, al momento de lanzar el proyecto desde el portal web del municipio se destaca:

La construcción del Complejo Termal y Parque Acuático de Paraná es un proyecto impulsado por los gobiernos provincial y municipal, en el afán de fortalecer el perfil turístico de la capital entrerriana y generar nuevas inversiones. Desde lo urbano, se busca rescatar y desarrollar la ciudad-río. (Municipalidad de Paraná, 18/04/2013)

Esta definición de la identidad de la ciudad es una construcción simbólica de la misma que coincide con lo analizado previamente en el Código Urbano. La presencia del río como factor central de la identidad de la ciudad, es, al mismo tiempo, una visualización del río como “ventaja comparativa” capaz de construirse en el fundamento de rentas de monopolio. El río no aparece en tanto espacio público, tampoco como parte integral de las condiciones de la reproducción biológica de la vida, sino como fuente de valorización del capital.

El concepto de ciudad – río aparece también en la convocatoria del proyecto,

donde además se insiste en la singularidad del borde costero de la ciudad:

La ciudad cuenta con un desarrollo costero de excepción por las situaciones diferenciadas que ofrece (...). Dicha diferenciación, se establece como consecuencia de varias singularidades geográficas representadas por las inflexiones que el curso del río define en coincidencia con la planta urbana de la ciudad (...) Estas condiciones tan favorables le otorgan a Paraná, una calidad de “ciudad de río” muy singular. (CAPER, MPlyS, 2012, p. 26)

Un paisaje único, un lugar único. Este concepto, impulsado desde el Estado busca cementar la pretensión de singularidad sobre la base de la cual es posible obtener rentas de monopolio.

El Estado como actor en el conflicto

Nos hemos enfocado en el papel del Estado en la construcción de espacios para la acumulación de capital a través del turismo. A través del análisis de las diversas modalidades de intervención del Estado sobre el territorio, tanto en el plano representacional como material, se ha buscado demostrar el papel central que tiene en la reconfiguración del espacio. De esta manera se intenta complementar los análisis sobre la producción del espacio turístico que enfatizaban el rol del capital privado y colocaban al Estado como un agente auxiliar.

El Estado tiene la capacidad de proveer marcos de legalidad, de construir y difundir representaciones, de intervenir materialmente en la gestión de los territorios. Estas capacidades lo colocan frecuentemente a la vanguardia de los procesos producción del espacio. Entendiendo que el Estado tiene el monopolio sobre la definición legal de los usos del espacio, uno de los elementos centrales de análisis fueron precisamente los instrumentos utilizados para ello como leyes, ordenanzas, decretos y el código de planeamiento urbano. Además, el Estado no sólo interviene definiendo los marcos y normativas legales, sino que participa activamente de las iniciativas tendientes a la reconfiguración del espacio y los cambios en sus modalidades de uso. Invierte y desinvierte, convoca inversores privados, desarrolla

infraestructura, crea organismos especializados. Todas estas actividades constituyen parte de los mecanismos mediante los cuales construye espacio, y fueron incorporadas al presente análisis.

Las intervenciones sobre el borde costero de la ciudad de Paraná, y en particular sobre el espacio de la Toma Vieja mediante el intento de avanzar con un proyecto de complejo termal y parque acuático dan una clara muestra de esto. Como se ha demostrado, el Estado ha sido el actor central en el desarrollo de la explotación de las aguas termales como producto turístico que hoy da cuenta de más un millón de visitantes anuales a la provincia. Simultáneamente, a nivel municipal ha construido las definiciones legales sobre el espacio urbano necesarias para el desarrollo de la industria turística. Finalmente, ha buscado encabezar el proyecto más ambicioso desde el punto de la resignificación del espacio su subordinación y rearticulación en torno a las necesidades de la industria turística mediante su proyecto de parque termal en Paraná. Para ello participó activamente de las pujas simbólicas y materiales por proyectar al lugar como un producto en el mercado.

A pesar del papel activo del Estado en los procesos de más largo alcance que hemos analizado, y también en el periodo desde Enero a finales de Junio de 2013, avanzando con decisión hacia la realización del complejo, durante el periodo de mayor conflictividad los funcionarios y representantes políticos intentaron no hacer referencia al conflicto. Esto puede ser interpretado como parte de la puja por el reconocimiento del antagonista en tanto actor legítimo. Algunos medios sugirieron en el momento que ésta era parte de la estrategia del gobierno que no quería dar entidad a “15 o 20 chicos que están encabezando la protesta en la Toma Vieja”(EiEntreRíos, 08/07/2013) . Simultáneamente, el gobierno no presentó respuesta a los reclamos realizados por vía judicial (Página Política, 03/07/2013). Es importante destacar que en este periodo se estaba desarrollando la campaña electoral para las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 11 de Agosto de 2013, las cuales el Gobernador Sergio Urribarri era candidato a Senador.

Esta realidad motivó una serie de acciones por parte de la Asamblea

centradas en torno a lograr el reconocimiento por parte de su antagonista, que serán analizadas más adelante. Sin embargo, hubo ocasiones en las que algunos funcionarios del Estado se refirieron al conflicto. En ellas, se destaca tanto la desestimación de la legitimidad del reclamo como la afirmación del discurso del desarrollo. Por ejemplo, el secretario de Planificación, Infraestructura y Servicios de la Municipalidad de Paraná, Guillermo Federik, el primer integrante del gabinete municipal en referirse públicamente al conflicto, señaló el 18 de Julio que:

No hay una razón ambiental o ecológica que amerite estas medidas que están haciendo en la Toma Vieja. (...) la extracción de agua termal no es ni abusiva ni contaminante para el acuífero guaraní. El tratamiento y disposición final del agua excedente no genera afecciones significativas en el río Paraná, que ya recibe agua salada desde la parte más alta del mismo.(...) Creo que esto es algo saludable para el crecimiento de la ciudad en términos turísticos, ya que Paraná requiere de nuevos atractivos para captar inversiones y turismo. (ElEntreRíos, 18/07/2017)

Esta misma combinación de discurso del desarrollo y descrédito de los motivos de la protesta puede encontrarse en funcionarios provinciales, aun después de los acontecimientos de 2013. En una entrevista en el año 2014 con la Agencia Radiofónica de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, Ricardo Arguello Presidente del E.R.R.T.E.R, sostiene:

Si por supuesto que hay movimientos que cuestionan algunas cosas que se han ido haciendo estudios en el tema del acuífero Guaraní, y distintos aportes, un Plan Estratégico que se hizo desde el E.R.R.T.E.R con financiación del BID donde se va monitoreando y vamos conociendo un poco más como es el tema. Pero algunos que se oponen a veces se oponen sin conocimiento, ¿no? Pero ya te digo si bien falta conocer un poco más

estamos tranquilos de que el cuidado que se está haciendo del recurso es importante y bueno, como todo avance seguramente tiene algún impacto, pero todo lo que es desarrollo genera ese impacto. (Agencia Radiofónica de Comunicación [ARC], Mayo de 2014)

Resulta ilustrativo analizar en este sentido las declaraciones del Gobernador Urribarri luego de recibir a integrantes de la Asamblea y cancelar el proyecto. Para ello se cita a continuación lo expresado en la página oficial de Facebook “Sergio Urribarri” el 7 de Agosto de 2013:

Recibí hoy en Casa de Gobierno a jóvenes ambientalistas y referentes de agrupaciones de Paraná. Les conté que no vamos a hacer el pozo termal, pero también les expliqué por qué en su momento pensé en eso: muchas veces, muchos vecinos de Paraná miran al resto de la provincia con nostalgia, casi con envidia. Yo no soy sociólogo, pero tengo calle, voy al supermercado, voy a clubes, voy a la peluquería y veo y escucho a los paranaenses no sentirse parte de esa provincia que crece y se desarrolla y que ofrece oportunidades de trabajo y tantas otras cosas a sus jóvenes. Creen que ese crecimiento y ese desarrollo no los alcanza. Por el contrario prefiero ver una Paraná que tiene enormes potencialidades y solo falta que le encontremos la vuelta para que en poco tiempo se destaque como una de las ciudades más hermosas de la Argentina. (...) No voy a hacer algo que los paranaenses no quieran, aunque no sean mayoría. Quiero que sepan que escucho a todos, y muchos me pedían un plebiscito. No quiero dividir a la sociedad, me parece que es mucho más constructivo buscar las cosas que nos unen. Además yo también tengo hijos, tengo nietos, y les aseguro que me preocupa igual que a

ustedes que ellos crezcan en un ambiente sano. (...) En fin, estamos pasando de una provincia que solo ponía el suelo para la producción agrícola a una provincia que le agrega valor a sus productos generando más y mejores oportunidades y para eso el cuidado del ambiente y el agua es fundamental. Lo sé perfectamente. (Urribarri, 2013)

Las palabras del Gobernador demuestran una concepción profundamente arraigada, desde la cual el Estado piensa el territorio y busca construir consensos alrededor de sus iniciativas. La idea del desarrollo está subrayada por el mito “eldoradista” que lo presenta como algo que está a un paso, que depende de la explotación de algo desaprovechado, que *“sólo falta que le encontremos la vuelta”*. Aun en el momento de cancelar el proyecto, esta imagen es sostenida. Si bien en la declaración expresa cierta simpatía por la demanda ambiental, *“me preocupa que crezcan en un ambiente sano”* y *“el cuidado del ambiente y el agua es fundamental”*, esto se presenta asociado a una idea vinculada al imaginario desarrollista. La idea de *“agregar valor”* que tiene raíces en un discurso industrialista ligado al reemplazo de una matriz agroexportadora y está presente tanto en vertientes desarrollistas como en algunas variaciones de las teorías de la dependencia, aparece en el discurso estatal vinculado también a la valorización de la naturaleza como activo. La idea de *“poner en valor”* que ya hemos visto que estaba presente en el discurso del estado sobre el proyecto, vuelve nuevamente en esta intervención por parte del Gobernador, vinculado expresamente a la idea de que Entre Ríos deje de ser una provincia exclusivamente agrícola y se desarrolle.

La cancelación de este proyecto como producto de la movilización social es un dato importante para el estudio de las reconfiguraciones del territorio a través del conflicto. Del relevamiento de los materiales vinculados al proceso conflictual, tanto de artículos periodísticos como aquellos producidos por los actores, se puede ver que el Estado no logró construir una base de apoyo al proyecto que pudiera contraponerse a lo logrado por la Asamblea. Esto se manifiesta precisamente en la ausencia de voces de la sociedad civil, de empresarios del sector privado, o de otros

actores que potencialmente podrían haber formado parte de una *coalición local para el crecimiento* (Harvey, 2019). Tal como se ha señalado, indicios de la conformación de un actor semejante pueden encontrarse en procesos anteriores vinculados al desarrollo termal de Paraná, pero prácticamente no aparecen referencias a ello durante el proceso del 2013. Particularmente notoria es su ausencia en el pico del conflicto, por lo que los actores estatales quedan como los únicos voceros del proyecto. De esta manera, en torno a la dimensión de los actores conflictuales el campo conflictual bajo estudio queda conformado por el Estado de un lado, y su antagonista que es motivo de análisis en el siguiente capítulo.

Desde el punto de vista de la dimensión de los bienes en disputa, de lo analizado se desprende que el Estado se hace presente en el territorio constituyendo una lógica particular a partir de la cual construye espacios y gestiona la naturaleza. Esta lógica hunde sus raíces en una idea de desarrollo, alimentada por la una forma de entender la competencia en el mercado mundial. Así, el Estado construye al lugar en términos de un producto a ser ofrecido tanto a los inversores como a potenciales consumidores. Moviliza sus recursos materiales y simbólicos con esta finalidad.

CAPÍTULO III

La Asamblea

La conformación de un actor

Una dimensión importante para el análisis de los actores en el conflicto, específicamente, de quienes protagonizan las acciones contra la instalación del parque termal, es el proceso de su conformación en tanto actores. En el lapso de unos pocos meses, la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, pasó de ser un pequeño grupo de activistas vinculados por una preocupación y redes preexistentes, a convertirse en un actor identificado públicamente, convocado por los medios de comunicación e incluso reconocido como interlocutor por las propias autoridades políticas. Tal como señala Merlinsky (2017):

En los conflictos ambientales, en raras ocasiones el grupo, el movimiento, la comunidad como un todo organizado preexisten a la formación de la acción colectiva. Hay redes, grupos de sociabilidad y proximidad que cumplen un rol importante en la difusión de la movilización y que, sin embargo, no la anteceden como colectivo, sino que se forman en el contexto particular del proceso contencioso mismo. (p.216)

En el periodo que transcurre desde el anuncio del proyecto a finales de Enero, hasta el inicio del desmonte a finales de Junio, el conflicto transita fundamentalmente, aunque no exclusivamente, por canales que podríamos denominar como institucionales. Organizaciones no gubernamentales ambientalistas y organizaciones de profesionales, como la Fundación Mbiguá y el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados, realizaron pedidos de informes y

reclamos por la vía legal y administrativa. También lo hizo un organismo público como la defensoría del Pueblo. Hubo expresiones públicas de rechazo al proyecto por parte del Foro Ecologista.

La Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” surge como un espacio de confluencia entre distintos sectores por la preocupación ante el avance del proyecto. Aglutinó a grupos de activistas, vecinos, docentes, estudiantes, profesionales. Se identificaron con ella y formaron parte de sus discusiones y acciones personas que no tenían ninguna experiencia previa de activismo junto a veteranos de otras luchas socioambientales. El grupo de facebook creado por la asamblea creció rápidamente, y se realizaban asambleas de manera regular todos los domingos en el acampe, y también en plazas del centro de la ciudad durante los días de semana.

Varios de sus componentes iniciales, incluyendo docentes, militantes políticos, sindicales y ecologistas, venían participando en común de la lucha contra el intento de avanzar en la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales. Esa lucha había forjado espacios de trabajo conjunto como las asambleas de “Entre Ríos Libre de Fracking”.

Es importante señalar que el activismo contra la fracturación hidráulica jugó un papel muy importante en el origen de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”. Por un lado, en esa experiencia previa se construyó la red de vínculos que conectó al núcleo inicial de activistas que constituyó la Asamblea. En el Facebook de “Más Ríos, Menos Termas” se puede encontrar una serie de publicaciones con fotografías con el título de “Historia” realizadas el 4 de Enero de 2018, y en las que se da cuenta brevemente de este proceso:

¿Cómo surge la Asamblea Más Ríos Menos Termas? En plena campaña de difusión contra el Fracking, ciudadanos comprometidos en la defensa del ambiente, realizaban una volanteada en la ciudad de Paraná y es ahí donde surge la preocupación por las termas.. la gente en la calle decía... "si a ustedes les preocupa tanto el agua dulce, porque no hacen algo en contra de

las termas, si eso también contamina"...por las termas de Paraná.. no van a hacer nada?. (Asamblea "Más Ríos, Menos Termas", 04/01/2018)

Por otro lado, en la experiencia de la lucha contra el fracking se había conformado un repertorio de acciones que serían utilizadas luego por la Asamblea, las formas de brindar información a la ciudadanía, de vincularse con las escuelas y la comunidad educativa y de visibilizar el conflicto a través de intervenciones en el espacio público.

La seccional Paraná de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) tuvo un papel importante en este proceso. Además de la participación activa de algunos de los miembros, brindaba las instalaciones para el desarrollo de reuniones y la conexión con delegados y docentes en las escuelas donde se hacían charlas informativas. La sede de la CTA - Autónoma de Paraná también se utilizó para reuniones. Algunas de las organizaciones cuyos integrantes confluyen en la Asamblea "Más Ríos, Menos Termas" son: Foro Ecologista de Paraná, Tribu del Salto, Fundación Mbiguá, El Río es de Todos, AGMER Seccional Paraná, Movimiento Socialista de Trabajadores, Juventud de la CTA, Proyecto Sur, Frente Universitario de Estudiantes en Lucha. Además de personas pertenecientes a organizaciones, participa un importante núcleo de quienes se definen como activistas socioambientales independientes, varios de los cuales eran miembros muy activos de la lucha contra el fracking.

Este colectivo comienza a desplegar acciones orientadas fundamentalmente hacia la difusión de información en la población general sobre el potencial impacto ambiental de la instalación del parque termal, el potencial de privatización de un espacio público y las irregularidades en el procedimiento legal y administrativo que avanzaba. En su grupo de Facebook se define como "un grupo de ciudadanos autoconvocados que luchamos por defender lo público, por proteger la naturaleza y cuidar la salud humana."(Asamblea "Más Ríos, Menos Termas" [Grupo de Facebook])

Con el inicio del desmonte y, consecuentemente, del acampe, la Asamblea adquiere nuevas dimensiones. La acción de acampar para frenar el desmonte tiene una importante cobertura en los medios de comunicación. La participación en la Asamblea crece rápidamente. En simultáneo la propia medida de acción impone nuevos desafíos que motivan innovaciones organizativas. El acampe requiere de una red de apoyo sustancial. Se organizan colectas y donaciones y se procuran algunos elementos fundamentales para garantizar la sustentabilidad del acampe como implementos de cocina, carpas, etc. Las redes previas y los vínculos con distintas organizaciones juegan un papel fundamental, así como la convocatoria masiva a la comunidad.

En este proceso vertiginoso, la Asamblea reparte tareas en diversos subgrupos de funcionamiento que intentan dar respuesta a los nuevos desafíos y tareas. La relativa distancia del predio de la Toma Vieja con respecto al centro de la ciudad plantea la necesidad de complementar el acampe con la continuidad de actividades de visibilización, difusión y lucha en el centro urbano. Esto conduce a que se conforme un grupo que se concentra en las actividades en la ciudad, mientras otro se enfoca más en el acampe. A pesar de que la pertenencia a ambos subgrupos es fluida, en cada uno existe un núcleo estable de activistas que dedican más tiempo y desarrollan más responsabilidades. Así, el grupo concentrando en el acampe va adquiriendo progresivamente una identidad propia, identificándose como “los guardianes del monte”. Al mismo tiempo, se forman comisiones de prensa y comunicación que se encargan de la elaboración de comunicados de prensa, el contacto con los medios, el diseño de materiales de difusión callejeros y de redes sociales, etc. Uno de los desafíos planteados es el de darle contenido al acampe que ayude a sostenerlo y además convoque a la comunidad. Uno de los grupos que se conforma para responder a esto es el Foro Educativo que establece contactos con escuelas y universidades y organiza actividades educativas en el acampe. También se desarrollan actividades culturales y deportivas abiertas a la comunidad a la que se convoca a re-apropiar el espacio. Finalmente, funcionó también un grupo encargado de revisar la documentación legal y los antecedentes, que contaba entre sus integrantes con varios abogados.

Además de las actividades que se llevan adelante, se va conformando una identidad, un sentido de pertenencia colectiva. Esto es acompañado por el desarrollo de símbolos. Se le da importancia a la comunicación a través de las redes sociales además de la interacción cara a cara con la ciudadanía a través del desarrollo de actividades como juntar firmas. En este sentido se crea un “logo” distintivo, fácilmente identificable, con el que se firman todos los materiales de difusión tanto impresos como digitales, y que se transforma también en la bandera que identifica al colectivo en las movilizaciones.



Imagen 9. Logo de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”.

También busca romper con el encasillamiento que se reproduce en el discurso de algunos medios de comunicación que se refieren a quienes integran la Asamblea como “los ambientalistas”. Así, un video realizado por integrantes del grupo de comunicaciones responde:

¿Quiénes somos? Abogados, actores, arquitectos, artistas, bailarinas, bancarios, bibliotecarios, camarógrafos, cantantes, comerciantes, contadores, dentistas, deportistas, desempleados, dibujantes, diseñadores, enfermeros, estudiantes, fotógrafos, informáticos, kinesiólogos, locutores, maestros, masajistas, médicos, músicos, peluqueros, periodistas, profesores, programadores, psicólogos, sonidistas. Somos... Ríos, peces, flora, fauna, mujeres, hombres, niños. (Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, 14/07/2013)

Esta afirmación de identidad por un lado destaca la diversidad y por otro remite al conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo en que incorpora los elementos de la naturaleza como constitutivos de la propia identidad colectiva.

Jesica Musuruana quien se define como “activista socioambiental” relata para la Agencia Radiofónica de Comunicación de la Facultad de Cs. de la Educación de la UNER en 2014 su visión de este proceso de conformación de la Asamblea al calor del conflicto:

Habíamos visto que en Enero del año pasado ya se habían firmado convenios y se había, digamos, dado una autorización para hacer una perforación. Habíamos visto que hasta el defensor del pueblo había solicitado estudios de impacto ambiental, el mismo defensor. Que habían hablado, digamos, organizaciones como el Foro Ecologista. Y que la empresa ENERSA, bueno, adonde se iba a hacer digamos la perforación, que era su terreno, bueno, ellos decían que hasta que no se resuelva la polémica ambiental no iban a hacer ningún tipo de obra. Nosotros vimos esto en un avance de cuatro meses, porque arrancó en Enero. Ya para Junio vimos que, bueno de un momento para otro digamos, se da la noticia de que se va a iniciar el desmonte para realizar la perforación por parte del Gobernador. Y bueno, las cuatro personas que estábamos averiguando todo lo que estaba pasando decidimos bueno, agarrar y formamos, ya habíamos formado el grupo aproximadamente en Mayo, teníamos un grupo en facebook donde más o menos estábamos averiguando la situación de las termas, específicamente el caso de Paraná. Y en base a esta noticia es que bueno, decidimos empezar a pedir justamente la evaluación de impacto ambiental. Y eramos 4 en un grupo de facebook que después se masificó a 80 personas. (ARC, Mayo de 2014)

A esto Imanol Sanchez, quien se define como “miembro de la Asamblea Autoconvocada y Abogado”, agrega en el mismo registro:

Y bueno ahí nos hicimos presentes gente del Foro Ecologista, de la Fundación Mbiguá, estaban los artistas, los Autoconvocados por el Derecho a la Cultura del Gloria Montoya, estudiantes independientes, gente de partidos políticos, de agrupaciones estudiantiles y bueno gente independiente. Y ahí cada uno decidió ver de qué manera se podía trabajar para evitar que se concrete la obra. (ARC, Mayo de 2014)

Otro elemento a analizar remite a los aspectos organizativos de la Asamblea. Ya se ha descrito cómo su estructura interna se fue adaptando a los desafíos vinculados al desarrollo de la acción colectiva y ampliándose de acuerdo a la dinámica del conflicto. Esta flexibilidad y multiplicidad de tareas a su interior también permitió ampliar la participación en la misma ya que existían múltiples instancias en las cuales contribuir.

La realización periódica de asambleas generales donde se debatía el escenario y se tomaban definiciones sobre el rumbo del conflicto también permitía ampliar y consolidar la participación y la pertenencia al colectivo. Al respecto, Imanol Sanchez señala:

En las asambleas puntualmente que se hacían los domingos en la Toma Vieja en el lugar donde se estaba acampando llegó a haber, yo te diría, más de 300 personas. Pero toda la gente que estaba sosteniendo desde atrás la verdad que era mucho más. Porque los chicos subsistían en base a las donaciones de la gente, así que teníamos mucha gente atrás que nos bancaba. Caía permanentemente gente a dejar comida, donaciones para los panfletos, etc. Así que si había 300 personas presentes en la asamblea debe haber habido

miles atrás aguantando la lucha. (...) Todo se organizó de manera horizontal, asamblearia. Todo el mundo tenía voz y voto sin importar que fuera la primera asamblea a la que iba o la última, pero en base a argumentos, contra argumentos, discusión se decidía todo. Siempre tratando de buscar algún tipo de acuerdo. Por ahí lo ideal no era que todo fuera por mayoría, si bien lamentablemente a veces tenía que ser así, pero lo ideal era que hubiera acuerdos. Otras cosa interesante de la experiencia de asamblea es que había gente de lo que te imagines, de todos los trasfondos. Profesionales, abogados, biólogos, escribanos, artesanos, payasos, estudiantes de arquitectura. De lo que se te ocurra había de todo. Madres de familia, porque obviamente, los chicos estaban acampando pero estaba toda la familia detrás tratando de ver que esten bien. (ARC, Mayo de 2014)

Así puede verse el importante papel que desempeña la asamblea en tanto forma organizativa. No es sólo un espacio de deliberación y organización, además produce identidad y definiciones compartidas. Esto es un rasgo compartido con otros conflictos ambientales. Las asambleas en tanto parte del repertorio organizativo permite la articulación de actores y demandas. En el desarrollo del conflicto se vuelven quienes “participan en estas experiencias organizan colectivamente y ponen en escena esquemas de interpretación que permiten localizar, percibir e identificar eventos y situaciones, en vista a organizar la experiencia y orientar la acción.” (Merlinsky, 2013, p.29)

Parte de este proceso de construcción de marcos interpretación implica tanto el desarrollo de la identidad como el identificar al antagonista y lograr su reconocimiento en tanto interlocutor. Desde un primer momento, la Asamblea identifica claramente a las autoridades políticas del Municipio de Paraná y de la Provincia de Entre Ríos como sus antagonistas, a lo cual se suman las autoridades de divisiones administrativas particulares como la Secretaría de Ambiente, y la

empresa ENERSA. Estos personifican al actor Estado, que, como se buscó demostrar en el capítulo anterior, se constituyó a sí mismo en tanto actor central del conflicto. Así, las principales acciones de movilización convocadas por la Asamblea interpelan a este antagonista (ver Cuadro 1). Estas acciones, además de identificar al destinatario de las demandas de la Asamblea, buscan reconocimiento de la misma. Así, por ejemplo, la acción del 12/7 en su recorrido pasa por Canal 9 y El Diario, dos de los principales medios de la provincia a los cuales se los identifica como oficialistas y que dan cobertura de prensa al conflicto, o, al hacerlo, cubren sólo la opinión gubernamental.

| Cuadro 1. Registro de acciones de protesta³ convocadas por la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” | | | | |
|---|--|--|--|---|
| Fecha | Tipo de Acción | Espacio | Demanda | Recursos Expresivos |
| 28/06 2013 | Concentración, entrega de petitorio y firmas | Secretaria de Ambiente provincial | Los paranaenses queremos decidir sobre las termas. Que paren el desmante. | |
| 04/07 2013 | Movilización y Acto/Asamblea | Casa de Gobierno | No al desmante, No a las termas, No a la contaminación del Río Paraná | “Ataúd” y restos del del desmante. “Muerte” de la Toma Vieja. |
| 12/07 2013 | Movilización e Intervenciones | Canal 9, Municipalidad de Paraná, El Diario, Enersa | | “Pintura” de consignas con sal. Contaminación salina. |
| 28/07 2013 | Caminata y Acto/Asamblea | Av. Don Bosco y Circunvalación hasta el Camping Toma Vieja | En defensa de la Toma, la naturaleza y el patrimonio público | Celebración “Día del Árbol Entrerriano” |
| 07/08 2013 | Movilización y reunión con autoridades | Municipalidad de Paraná hasta Casa de Gobierno | Por más espacios públicos. Más ríos, menos termas. ¡Toma vieja pública y sin termas! | Intervención artística y musical de estudiantes y activistas. |

En dos ocasiones, la Asamblea realiza intervenciones específicamente orientadas a interpelar al Gobernador y la Intendente. Aprovechando la realización

³ No se incluye en este registro al acampe en tanto esta acción se desarrolla de manera continua. Tampoco se incluyen las actividades orientadas centralmente a la difusión del conflicto como las intervenciones con carteles en esquinas (“semaforeadas”) y las “volanteadas” en lugares de concentración masiva, que se realizaron de manera continua.

del XI Congreso Nacional de Ciencia Política en la Ciudad de Paraná, cuya apertura se realizó en el Teatro 3 de Febrero con la presencia de la Intendente Blanca Osuna, integrantes de la Asamblea realizaron una intervención en el lugar. Esta consistió en ocupar un palco al interior del Teatro y levantar carteles de manera visible al momento de la apertura y luego repartir volantes a los presentes, incluyendo a la Intendente (EiEntreRíos, 18/07/2013). Una metodología similar se utilizó para interpelar al Gobernador Sergio Urribarri, en el marco del evento Argentina Corre realizado el 3 de agosto, un grupo de integrantes de la Asamblea se hace presente en el lugar con una bandera y carteles, y logra entregar volantes a los presentes, incluyendo al Gobernador.



Imagen 10. Integrantes de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” entregan volantes al Gobernador Sergio Urribarri en la maratón “Argentina Corre”.

Además de interpelar a las autoridades políticas, las acciones de la Asamblea también buscan dialogar con la sociedad y lograr su reconocimiento e interés en la temática. En las acciones de protesta registradas en el Cuadro 1, podemos ver cómo se utilizan distintos recursos expresivos para delimitar, construir y distribuir socialmente el sentido de la acción (Scribano, 2005). Estas formas de expresión buscan interpelar a la ciudadanía en general en tanto audiencia, por lo que las acciones no sólo contribuyen a crear un “nosotros”, una identidad compartida, y a definir antagonistas, sino además a difundir socialmente el sentido construido en torno aquello que está en juego en el conflicto. La utilización de la sal y de los restos del desmonte, o la coincidencia de la acción de protesta con la conmemoración del

día del árbol buscar visibilizar socialmente el sentido que la Asamblea le otorga a sus acciones.



Imagen 11. 25.000 kilos de sal matan. “Pintura” con sal realizada por integrantes de la Asamblea en la acción de protesta del 12/07/2013.

Para interpelar al conjunto de la población se sostiene de manera regular los puntos de información en los que se reparten volantes y se juntan firmas en la peatonal de Paraná. Pero también se utilizan intervenciones disruptivas que buscan capturar la atención. Esto incluye desde despliegues artísticos en el espacio público, hasta hacer aparecer la bandera de la Asamblea en festivales y recitales musicales masivos y lograr la adhesión de los artistas.



Imagen 12. Intervención artística contra el desmote realizada por integrantes de la Asamblea.



Imagen 13. Integrantes de la Asamblea junto al músico Ricardo Mollo de Divididos, Paraná 19/07/2013.

Articulación de demandas

En este apartado se realizará una descripción de las principales demandas formuladas por la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”. Para ello, se trabajó sobre una diversidad de materiales que ésta produjo. Resulta particularmente importante analizar la forma en que estas demandas se articulan. Partiendo de la comprensión de que la existencia del conflicto implica la construcción de valoraciones diferenciales sobre un bien en disputa aquí se intenta avanzar en la comprensión de cómo la Asamblea articula una visión sobre aquello que está en juego en el conflicto, capaz de confrontar con la articulación realizada por el Estado, y que sirve de base para movilizar voluntades contra la concreción del proyecto termal. La Asamblea disputa la hegemonía del discurso del Estado, desafía sus valoraciones simbólicas, construye representaciones desde las cuales convoca al conjunto de la ciudadanía.

La Asamblea desarrolló una fundamentación de su oposición al proyecto, formuló demandas y consignas. El siguiente cuadro presenta un listado de demandas y consignas expresadas durante el conflicto. El mismo fue elaborado a partir de los registros propios, de registros audiovisuales publicados en el grupo de facebook de la Asamblea, de registros de las acciones de la asamblea en medios de comunicación y de materiales elaborados por la Asamblea.

Cuadro 2. Registro de demandas/consignas de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”

- Más Ríos, Menos Termas
- Que se respete la Constitución Provincial.
- Que se convoque a audiencia pública
- Que se realicen estudios de impacto ambiental serios e independientes
- Que no se privaticen los espacios públicos
- Que se preserve el patrimonio cultural y ambiental de la ciudad
- Que se proteja la biodiversidad de la zona
- Que se convoque a una Consulta Popular sobre el proyecto.
- Que decida el pueblo, no las topadoras.
- Toma Vieja: Pública y sin termas
- No al Desmonte.
- No a las termas.
- No a la contaminación del Río Paraná.
- No a la perforación.
- Que el Estado garantice la preservación del Área Natural Protegida Toma Vieja y terrenos adyacentes, así como el control eficiente sobre la actividad que en ellos se realice.
- Por una ciudad libre de proyectos que atenten contra la biodiversidad y el paisaje representativo local.
- El Río es de todos
- Río para todos sí, termas para pocos no.
- Defendamos lo público.
- Podemos vivir sin termas, no podemos vivir sin agua. La toma no se toca.
- Las termas contaminan
- Somos parte de la naturaleza
- Árboles = pulmones. Agua dulce = vida
- 25.000kg de sal x día al río.
- El monte no se toca, más vida menos termas.
- El progreso no contamina. Si Contamina no es progreso.
- Toma Vieja no a la privatización.
- No \$alinicen mi dulce hogar.
- Los paranaenses queremos decidir sobre las termas.
- Por más espacios públicos.

En el conflicto estas demandas no se presentan de manera aislada, ni tampoco como un listado. En este sentido, su mera enumeración es insuficiente para describirlas. Tanto las demandas como las consignas y la fundamentación de la oposición al proyecto se presentan de una manera articulada, en una narrativa dotada de un sentido. Para poder avanzar en el análisis de este proceso de construcción de una visión sobre el conflicto, proponemos dimensiones analíticas que permiten agruparlas. Estas fueron elaboradas agrupando las

demandas/consignas por afinidad temática, en respuesta a la pregunta, ¿cuál es el tema central de esta demanda/consigna? Agruparlas de acuerdo a este criterio y no a otros posibles (por ejemplo, destinatario de la demanda) se desprende de la mirada teóricamente orientada hacia la indagación de la construcción del bien en disputa. Se busca comprender cómo el actor construye aquello por lo que está peleando. El resultado de esto fue el desarrollo de tres dimensiones: ambiental, legal/democrática, relación público/privada.

| Cuadro 3. Demandas/consignas de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, agrupadas por dimensión | | |
|---|--|---|
| Ambiental | Legal/Democrática | Relación Público/Privado |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Más Ríos, Menos Termas ● Que se preserve el patrimonio cultural y ambiental de la ciudad ● Que se proteja la biodiversidad de la zona. ● No al Desmonte. ● No a las termas. ● No a la contaminación del Río Paraná. ● No a la perforación. ● Que el Estado garantice la preservación del Área Natural Protegida Toma Vieja y terrenos adyacentes, así como el control eficiente sobre la actividad que en ellos se realice. ● Por una ciudad libre de proyectos que atenten contra la biodiversidad y el paisaje representativo local. ● Podemos vivir sin termas, no podemos vivir sin agua. La toma no se toca. ● Las termas contaminan ● Somos parte de la naturaleza ● Árboles = pulmones. Agua dulce = vida ● 25.000kg de sal x día al río. ● El monte no se toca, más vida menos termas. ● El progreso no contamina. Si contamina no es progreso. ● No \$alinicen mi dulce hogar. | <ul style="list-style-type: none"> ● Que se respete la Constitución Provincial. ● Que se convoque a audiencia pública ● Que se realicen estudios de impacto ambiental serios e independientes ● Que se convoque a una Consulta Popular sobre el proyecto. ● Que decida el pueblo, no las topadoras. ● Los paranaenses queremos decidir sobre las termas. | <ul style="list-style-type: none"> ● El Río es de todos ● Río para todos si, termas para pocos no. ● Defendamos lo público. ● Que no se privatizen los espacios públicos ● Toma Vieja: Pública y sin termas ● Toma Vieja no a la privatización. ● Por más espacios públicos. |

Esta primera aproximación brindó un esquema de interpretación que fue utilizado luego para analizar la narrativa más general de la Asamblea. Estas múltiples dimensiones no se encontraban presentes únicamente en las consignas y demandas, sino también en los argumentos brindados para oponerse al proyecto termal. De esta manera, se llega a una primera conclusión en la descripción y comprensión de cómo este actor entiende el bien en disputa en el conflicto. Lo que está en juego para la Asamblea es un objeto multidimensional. Si bien ocupa un lugar central la dimensión ambiental, es decir, aquellas demandas/consignas y argumentos basados en el impacto del complejo termal sobre la naturaleza, se identifican también otras dimensiones. Una legal/democrática, que incorpora las demandas, consignas y argumentos vinculados a la normativa legal y los pasos administrativos en el avance del proyecto (y la violación de estos), así como la exigencia de participación ciudadana en la toma de decisiones. La dimensión relación público/privada, engloba las formulaciones que apuntan al carácter público o privado del espacio y de la capacidad de acceso al mismo, que defienden el espacio en términos de bien público urbano y que denuncian la utilización de infraestructura, bienes o empresas públicas en beneficio privado.

Estas categorías cumplen una finalidad descriptiva y analítica, es decir, son utilizadas en función de describir y comprender las múltiples dimensiones del conflicto, las múltiples dimensiones a partir de las cuales la Asamblea constituye su valoración sobre aquello que está en juego. En este sentido, no deben ser entendidas como compartimentos separados, más bien forman parte de una totalidad articulada, que es desarmada con una finalidad analítica.

Algunos ejemplos extraídos de los materiales producidos por la Asamblea, así como de sus acciones ilustran la forma en que estas dimensiones fueron articuladas en el transcurso del conflicto. Aun antes de iniciar el acampe, al realizar acciones de información y visibilización de la problemática, miembros de la Asamblea reparten volantes en el centro de la ciudad de Paraná. Estos materiales buscan ser informativos y al mismo tiempo expresan las demandas formuladas por este colectivo. En la Imagen 14, podemos ver uno de estos materiales que fue

compartido en el grupo de facebook de la Asamblea el 26/06. Allí se realiza una breve descripción de lo que constituye el motivo del conflicto para este actor. Las tres dimensiones analíticas mencionadas anteriormente aparecen condensadas en ese pequeño párrafo. La dimensión ambiental: “peligro al Acuífero Guaraní”, “área natural protegida” “contaminación térmica y química”. La dimensión legal/democrática: se avanza con el proyecto “aunque hay una causa en la Justicia”. La dimensión de la relación público/privado: Enersa (empresa de mayoría estatal) cede el terreno y financia la exploración. Así podemos ver como la construcción narrativa del conflicto realizada por la Asamblea incorpora estas distintas dimensiones para brindar una imagen central, una respuesta clara al interrogante sobre qué es lo que está sucediendo. Partiendo de este material, puede realizarse la siguiente síntesis: para la Asamblea lo que produce el conflicto es el intento de avanzar con un proyecto contaminante, rompiendo procedimientos administrativos, legales y democráticos para crear un negocio privado en un espacio público.

Las demandas expresadas en el volante también cubren las tres dimensiones. “Respeto a la Constitución Provincial”, “audiencia pública”, “estudios de impacto ambiental”, responden a la dimensión legal/democrática exigiendo que se respeten los procedimientos establecidos y las prácticas de participación ciudadana. “Que no se privaticen los espacios públicos”, y se proteja el patrimonio de la ciudad, dan respuesta a la dimensión relación público/privada. Finalmente, tanto el reclamo de estudios de impacto ambiental, como el respeto por el “patrimonio ambiental” y la “protección de la biodiversidad” son demandas orientadas a la dimensión ambiental.

Esta manera de articular distintas dimensiones de la problemática aparece en las imágenes y las consignas de convocatoria de manera constante durante las principales acciones que se desarrollan desde fines de Junio hasta principios de Agosto y también se refleja en las propias acciones. El 4 de Julio se realiza una concentración en la explanada de la Casa de Gobierno de la Provincia. Cientos de personas participan con carteles que reflejan los diversos ejes de la propuesta.

El auge de las termas en Entre Ríos pone en peligro una de las mayores reservas de agua dulce del mundo, el Acuífero Guaraní.

¿Termas en Paraná?

Aunque hay una causa en la Justicia, se anuncia la construcción de un parque termal (con toda la contaminación térmica y química que ello implica) en un área natural protegida. El proyecto, que ya dio inicio, se realiza en un predio de 17 hectáreas adyacente a la Toma Vieja, cuyo titular es la empresa Enersa, quién no solo cedió el inmueble sino que financia la perforación a 1300 metros, por un monto posiblemente superior al millón y medio de dólares.

EXIGIMOS

- Que se respete la Constitución Provincial
- Que se convoque a audiencia pública
- Que se realicen estudios de impacto ambiental serios e independientes
- Que no se privaticen los espacios públicos
- Que se preserve el patrimonio cultural y ambiental de la ciudad
- Que se proteja la biodiversidad de la zona

Si Paraná es nuestra, tenemos derecho a opinar y decidir.

Sumate y participá:  "Más ríos, menos termas"

Imagen 14. Volante de la Asamblea 26/02/2013.

Consignas como "25.000 kg. de sal por día al río" y "no salinicen mi dulce hogar", junto a la denuncia del desmonte con consignas como "El monte no se toca. Más vida, menos termas", reflejan la dimensión "ambiental" del reclamo que consiste en señalar el impacto del emprendimiento sobre los ecosistemas locales.

Por otro lado, se destacan entre las consignas aquellas que plantean la defensa de los espacios públicos. "Defendamos lo público, Más Ríos Menos Termas", "Termas para pocos no, Río para todos sí", entre otras. Estas forman parte de la dimensión relación público/privada.



Imagen 15. Foto de la concentración del 4/07/2013.

La Imagen 16 titulada “7 razones para oponerse al proyecto termal en Paraná” diseñada y publicada en redes sociales por la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, es quizás la que de manera más acabada visualiza esta articulación a la que hemos hecho referencia. En estas síntesis de los argumentos de la Asamblea pueden verse claramente expresadas las distintas dimensiones de aquello que está en juego, lo que alimenta la disputa. En la dimensión ambiental aparecen los siguientes elementos: desmonte, consecuencias de la perforación, contaminación térmica, contaminación química. En la dimensión legal/democrática: una lista de violación de leyes y ordenanzas. En dimensión de la relación público/privado: la apropiación del espacio público.

El concepto de pérdida de identidad incorpora elementos de distintas dimensiones. Expresa también una visión de aquello que se quiere defender. No solo rechaza, también propone. Su formulación implica una noción subyacente de identidad. En el contenido del punto puede leerse: “El río y el paisaje son la verdadera identidad de Paraná”. Este es un punto de importancia para comprender

la mirada que este actor configura sobre el bien en disputa en el conflicto. En breve se desarrollará este elemento con mayor profundidad.



Imagen 16. 7 razones para oponerse al proyecto termal en Paraná.

En el conflicto las demandas se articulan y desarrollan. Partiendo de la oposición al proyecto en sí mismo, expresan una mirada más abarcadora que cuestiona la visión de los actores estatales sobre el espacio, la forma en que las políticas estatales se proyectan sobre el territorio y lo transforman. Esto puede verse en todas las dimensiones diferenciadas para el análisis.

En la dimensión ambiental, el cuestionamiento se centra en el desmonte y el impacto ambiental del Parque Termal, fundamentalmente expresada en la referencia a la concentración salina del agua y la problemática de su disposición final. En un sentido más general, se plantea la oposición a una forma particular de relacionamiento con el Río Paraná y el monte que compone su borde costero. A una visión mercantilista que conceptualiza esta relación en términos del potencial económico de su aprovechamiento en tanto recurso, se le opone una mirada que piensa a la sociedad como parte del río en el doble sentido de identidad comunitaria

y de fuente de vida biológica. Esto puede observarse en la presencia de consignas/conceptos como “Somos Río” y “Más vida, menos termas”.

En la dimensión legal/democrática, la denuncia a las violaciones de leyes y procedimientos administrativos, e incluso de la propia Constitución Provincial, se explicita de manera exhaustiva. Para ello, como ya se ha mencionado, una comisión analiza documentación y trabaja junto con abogados para enriquecer la argumentación de la Asamblea. Se citan artículos específicos de la legislación, se exige formalmente mediante notas y presentaciones la documentación que demuestre el cumplimiento de los pasos administrativos necesarios para el otorgamiento de permisos y el avance de la obra. Se hace referencia a las contradicciones entre la actuación de los organismos del Estado y lo establecido en la legislación vigente así como recomendaciones dadas previamente por propios organismos del estado. En un sentido más general, la Asamblea avanza una visión sobre la democracia que, partiendo de elementos existentes en la propia legislación como el derecho a la consulta y opinión establecido en el Art. 19 de la Ley General de Ambiente, propone una idea de democracia participativa. Esto puede verse en formulaciones como “Que decida el pueblo, no las topadoras” o “Sí Paraná es nuestra, tenemos derecho a opinar y decidir”, presentes en los materiales difundidos por la Asamblea.

En la dimensión de la relación público/privada además de la oposición a la privatización efectiva del Camping de la Toma Vieja mediante su incorporación al proyectado Complejo Termal y Parque Acuático, se impugnan las expresiones concretas en las que se visualiza una utilización de organismos o instituciones públicas para el desarrollo de emprendimientos en los que se proyecta la participaciones de inversores privados. Así, por ejemplo, se denuncia el papel de ENERSA como empresa de mayoría estatal, el accionar de organismos como la Secretaría de Ambiente al otorgar los permisos y el papel general de los representantes políticos a nivel del ejecutivo Municipal y Provincial que actúan como principales impulsores del proyecto. La impugnación de sus formas políticas visibiliza la articulación público - privada como uno de los elementos constitutivos del intento de avanzar con este proyecto. Esta articulación entre lo público y lo privado es

conceptualizada en términos de “negocios” o “negociados” con una clara connotación negativa. Así es posible identificar, en el conflicto, las relaciones de poder que organizan las condiciones socio ambientales urbanas.

Es esta articulación la que visibiliza las dinámicas producción del espacio para la acumulación de capital, demostrando que la generación de rentas de monopolio sobre la base de la apropiación privada de los espacios públicos y la mercantilización de la naturaleza se transforma en una pauta estructurante de la ciudad a nivel político, económico y territorial.

El lugar en disputa

Esta articulación de dimensiones permite comprender la complejidad de aquello que se constituye como bien en disputa. El lugar emerge como síntesis de esta multiplicidad. Sergio Daniel Verzañassi, bioquímico e integrante del Foro Ecologista de Paraná y de la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE), realiza el siguiente relato, reproduciendo parte del contenido de su intervención en la reunión de la Asamblea con el Gobernador Sergio Urribarri el 7 de Agosto:

Yo salía de nadar del Rowing, y me quedé mirando el río y sentí que alguien se acercó porque había llegado en un vehículo a cenar ahí abajo. Y de la gente que se bajó uno se vino a mirar el río tal como yo. Miro y era (el gobernador) Urribarri. Bueno, al cabo del tiempo va que nos tenemos que encontrar en una reunión discutiendo sobre el Río Paraná que aquella noche habíamos mirado juntos. Entonces se lo recordamos. Mientras le decíamos esto también íbamos relatando lo que veíamos de aquella noche. Que era un río, de una noche de luna, con ese manchón del islote municipal y ese borde costero lejano de la ciudad de Santa Fe con alguna interrupción de luces en el túnel, pero siempre esos manchones de oscuridad misteriosas, este, que hacen reflexionar de lo que significa, de lo habrá de significar y lo que habrá

significado ese lugar. Pensar que, más allá de lo que puede tener ahora una costanera, un cemento, un vehículo transitando, ese ha sido el escenario que ha vertebrado la vida de este espacio. Y decíamos que, que necesidad enorme de ser capaces de entender ese misterio. Entenderlo como misterio, no descifrarlo, simplemente entenderlo, guardarlo, retenerlo. Y sentirnos parte, porque lo somos, de ese devenir incesante, permanente. De ese trabajo generoso y no demandante de ningún reconocimiento. simplemente solicitando ser preservado, cuidado como tal, del río y su sistema de bordes. Nosotros somos eso. Y eso le dijimos al gobernador. Y cuando uno pensaba en aquel momento. Y haber tenido el acompañamiento casi desconocido unos con otros de esa mirada. Se nos ocurría, y pensábamos que también a él se le pudo ocurrir lo mismo, que ese lugar no necesitaba nada. Necesitaba simplemente ser respetado, en un respeto a nosotros mismos. Por eso nos sonaba tan incomprensible que alguien pensara de que a eso había que agregarle algo para que tuviera valor. (ARC, Mayo de 2014)

Este extracto construye una imagen adecuada para adentrarnos más profundamente en el análisis. Para ello es necesario retomar la reconstrucción de la narrativa de la Asamblea, recomponer su unidad que había sido analíticamente desarmada para comprender las distintas dimensiones que la componían. En el presente apartado se analizará la representación de la Asamblea sobre el bien en disputa como un conjunto. Ese conjunto de dimensiones compone un lugar. Pero un lugar no entendido sólo como un espacio, sino como las relaciones sociales que viven y dan vida a ese espacio. Eso es lo que la Asamblea defiende.

Hemos visto como en el conflicto los sectores que protagonizaron la resistencia al emprendimiento fueron simultáneamente elaborando un discurso antagónico. Este proceso puede comprenderse desde lo que Maristella Svampa ha

identificado como un giro eco territorial que consiste en el surgimiento de un nuevo lenguaje de valoración, de nuevos esquemas interpretativos que se contraponen a aquellos defendidos y difundidos por el Estado y las empresas. “El resultado es la construcción de marcos comunes de la acción colectiva, que funcionan como esquemas de interpretación global y, al mismo tiempo, como productores de una subjetividad colectiva alternativa.” (Svampa, Viale, 2014, p.35)

El Manifiesto de la Asamblea sintetiza la mirada general de este actor sobre el conflicto. Elaborado en los momentos más álgidos del proceso contencioso, en pleno desarrollo del acampe y de las movilizaciones en el centro de la ciudad, resulta de particular interés porque provee una visión de conjunto y elaborada colectivamente. El hecho mismo de escribir un Manifiesto da cuenta de la producción de una subjetividad colectiva alternativa.

El Manifiesto posiciona la lucha en un contexto general que provee un marco de interpretación compartido. No se trata únicamente de la oposición al Complejo Termal, por las múltiples razones que hemos analizado previamente. Se trata de una visión sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza. Así comienza este escrito:

Nosotros ciudadanos libres, como integrantes de la Asamblea “Más ríos, menos termas”, en concordancia y en armonía con la naturaleza, deseando la conservación de la misma para el goce de las generaciones presentes y futuras, teniendo conocimiento histórico de los impactos que el ser humano ha causado y causa sobre el medio ambiente, buscamos la construcción de un mundo mejor a partir de la creación de un **vínculo recíproco entre la naturaleza y el ser humano.**

Reconocemos que históricamente las sociedades nunca se vieron separadas de su entorno natural por un condicionamiento cultural y de pertenencia, hoy no haremos la excepción de separarnos de nuestro escenario. Así también,

reconocemos que **nosotros le pertenecemos a la naturaleza y no viceversa.** (Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, 2013)

Interpretada desde este marco de sentido, la lucha contra el proyecto termal en Paraná adquiere una nueva dimensión, es parte de un objetivo superior, “la construcción de un mundo mejor a partir de la creación de vínculo recíproco entre la naturaleza y el ser humano”. Hay, por tanto, un puente de sentido que une esta lucha particular con otras.

El Manifiesto luego se enfoca en el sentido de esta lucha particular:

Como ciudadanos exigimos la permanencia y conservación de nuestro hogar, cuya importancia atraviesa toda la región a **nivel histórico, cultural y biológico**, y excede cualquier puesta en valor que el gobierno quiera imponer en términos económicos.

Movilizados por **el derecho a la vida, al ambiente sano y el paisaje** nos levantamos en contra de quienes intentan avasallar los mismos y a costa de su propio beneficio. Nos oponemos a las decisiones egoístas que, con plena conciencia, son tomadas de manera incorrecta. Por esto, consideramos enemigos de la naturaleza a quienes se convierten en cómplices de proyectos que atentan la misma.

En este marco y desde nuestro derecho natural, defendemos el patrimonio ecológico e histórico de la Ciudad de Paraná, que hoy se ve amenazado por el proyecto de instalar un parque termal en la Toma Vieja. (Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, 2013)

En este fragmento la Asamblea nombra a su antagonista, “el gobierno”, y desarrolla una contraposición entre la visión de éste, estructurada en torno a las

potencialidades económicas del emprendimiento, y la visión propia. Resulta particularmente interesante la conceptualización del espacio en términos del “hogar”, término que evoca el espacio donde se desenvuelve la reproducción social. Se trata también de una expresión que se refiere a la identidad.

La oposición al Complejo Termal asume como propia la defensa de un lugar, entendido como un espacio de relaciones sociales y de identidad. No se trata sólo de la Toma Vieja y el camping, ni de las barrancas del río. Se trata de elementos que componen la identidad de la ciudad, vinculados a procesos vitales de reproducción social y natural.

Las demandas se articulan en tanto derechos: “la vida, el ambiente sano y el paisaje”. Estos pueden entenderse a partir de la necesidad de defender los procesos y espacios de reproducción vital. Se percibe que los mismos están amenazados a partir de su incorporación a la lógica de la reproducción ampliada del capital mediante la acción del Estado.

La percepción de una amenaza que se cierne es profundamente movilizadora. Comprenderla permite avanzar a entender el sentido que los actores le otorgan a acciones que implican un gran sacrificio personal, como es el hecho de acampar durante cincuenta días en invierno. Hay un sentido de urgencia en la acción. La magnitud de aquello que está en juego amerita la acción. Siguiendo a Harvey (2019) podemos comprender que la seguridad del lugar, de las prácticas sociales materiales y simbólicas que lo componen, se ve amenazada por los procesos de reorganización espacial vinculadas al desarrollo de la acumulación de capital.

Finalmente el Manifiesto presenta un “programa” de la Asamblea:

A razón de lo expuesto, **nos convocamos y declaramos que:**

1- **Luchamos** a favor de una ciudad libre de proyectos que atenten contra la **biodiversidad y el paisaje** representativo local.

2.- **Reafirmamos** que el río es de todos, y estamos convencidos de la necesidad de defender cada metro cuadrado de **espacio público**.

3- **Rechazamos** propuestas que buscan impulsar el turismo a costa del daño socio-ambiental, ya que entendemos que el progreso que contamina y mata no se puede entender como progreso y que **otro modelo de turismo es posible**.

4- **Denunciamos** las consecuencias nefastas de este tipo de emprendimientos, cuyos daños ya están a la vista en otras localidades de nuestra provincia.

5- **Reivindicamos** el río como parte constitutiva de la **cultura popular regional**, de los paisajes que nos identifican.

6.- **Entendemos** que el río es la fuente del **agua potable** que utilizamos diariamente y ningún cálculo de beneficio económico puede justificar envenenar dicha fuente de vida.

7- **Exigimos** que el Estado garantice la preservación del **Área Natural Protegida Toma Vieja** y terrenos adyacentes, así como el control eficiente sobre la actividad que en ellos se realice.

8- **Promovemos** un modelo de ecoturismo, con intercambio local, y uso de tecnologías amigables con la naturaleza, que nos aseguren el disfrute de nuestro patrimonio para las generaciones actuales y futuras.

Invocamos a la fuerza y voluntad de nuestra madre naturaleza, nuestra proveedora y nuestro sustento para que **nos proteja y guíe**. Confiamos en el amor que emana de cada ser vivo como muestra de gratitud hacia nuestra

resistencia y confiamos en el sano juicio de todos los habitantes para **generar conciencia** de esta problemática.

Convocamos a la comunidad toda a unirnos en esta causa. (Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, 2013)

En este “programa”, y en el conjunto del Manifiesto, podemos visualizar de manera más acabada aquello que está en juego en el conflicto para la Asamblea. La defensa del espacio se percibe como una resistencia más general frente a procesos políticos y económicos que desarticulan los procesos de la vida. Esto nos permite comprender la importancia que la Asamblea le asigna a la defensa de la Toma Vieja. “El lugar se está volviendo más importante en la medida en que la autenticidad de habitar se ve socavada por los procesos político-económicos de la transformación espacial y de la construcción de lugar.” (Harvey, 2019, p.117) Desde este sentido podemos comprender las palabras de Daniel Verzeñassi citadas al inicio de este apartado, “ese lugar no necesitaba nada. Necesitaba simplemente ser respetado, en un respeto a nosotros mismos. Por eso nos sonaba tan incomprensible que alguien pensara de que a eso había que agregarle algo para que tuviera valor.”

La Asamblea construye una representación sobre del lugar contrapuesta a aquella presentada por su antagonista. En ella se articulan las propiedades materiales del espacio, la biodiversidad que contiene, su función en tanto espacio público y espacio verde, el monte, el Río Paraná. La complejidad del lugar contiene una multiplicidad de dimensiones, y también está vinculado a una idea de comunidad, de identidad. Remite a relaciones sociales no mercantilizadas. El lugar en tanto *bien en disputa*, por lo tanto, sintetiza esta complejidad. No casualmente, el Manifiesto de la Asamblea cierra con estas sugestivas palabras de una canción de Atahualpa Yupanqui: *Para el que mira sin ver, la tierra es tierra nada más.*

Tensiones

Estas políticas de construcción del lugar no están exentas de tensiones. Frente a un discurso estatal anclado en la lógica del mercado, de la “puesta en valor”, se desarrolla una visión del lugar que enfatiza un vínculo originario entre la

comunidad y este espacio. En esta narrativa, la acción del Estado irrumpe y rompe estos equilibrios previos. Se construye así la idea de una vuelta a un pasado perdido, a una armonía rota por el avance de aquello que el discurso estatal presenta como desarrollo. En las palabras del Manifiesto, “la conservación de nuestro hogar (...) excede cualquier puesta en valor que el gobierno quiera imponer en términos económicos”.

La lucha librada a nivel de representación del lugar proyecta una comunidad “imaginada”, deseada. Esta es concebida como el sostén de la “autenticidad” del lugar, de una relación “auténtica” con la naturaleza. Este imaginario moviliza, en tanto es una “construcción discursiva de lealtades afectivas a través de la conservación de cualidades particulares del lugar y de las tradiciones vernáculas” (Harvey, 2019, p.137) Podemos ver esta idea que vincula la lucha con la preservación del lugar auténtico tanto en los escritos como en las imágenes difundidas por la Asamblea. La imagen 17 es una clara representación de esto.



Imagen 17 – El mejor parque acuático es el río mismo..

Esta construcción de la particularidad del lugar se hace en disputa con las representaciones de los actores estatales. Sin embargo, la singularidad del lugar aparece como un elemento que forma parte de ambos discursos, aunque su contenido sea diferente. En efecto, como hemos señalado, la posibilidad de obtener una renta de monopolio implica una pretensión de singularidad que es

discursivamente construida. En este sentido, la lucha en defensa del lugar articulada en torno a su particularidad, conlleva la posibilidad de potenciar estas pretensiones. Esta tensión subyacente no se ha materializado en los años posteriores al conflicto.

Una segunda tensión presente en esta política de construcción del lugar se expresa en el intento de escapar a la lógica mercantil mediante la construcción de espacios y comunidades alternativas. La construcción y movilización de una identidad fuertemente vinculada al lugar contiene el impulso de crear esa comunidad representada. Existe, en este sentido, una tensión entre la defensa del lugar en su particularidad y las demandas “universales”. Esta tensión es constitutiva del proceso y puede rastrearse en distintas producciones de la Asamblea, pero se vuelve más visible luego de que se logra el objetivo de frenar la instalación del complejo termal.

Ningún proceso de conformación de una identidad colectiva subsume completamente las identidades preexistentes, ni las nuevas que pueden surgir en el propio proceso contencioso. Un actor como la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” contiene en su interior distintas experiencias, pensamientos y trayectorias. Estas persisten aun cuando la existencia de un objetivo común y de un antagonista común, así como la propia experiencia de luchar en común, producen una sensación de pertenencia a un grupo. La metodología de la asamblea, como espacio de debate y resolución, permitió sostener esta unidad en la diversidad.

La continuidad del acampe por parte del grupo de “Guardianes del Monte”, expresó en parte esta tensión que forma parte de una política de movilización centrada en la defensa de un lugar y de una identidad basada en ello. En la elaboración de su oposición al complejo termal la Asamblea construyó una representación del lugar que realza sus particularidades frente a una lógica mercantilizadora, que proyecta sobre el espacio infraestructuras serialmente diseñadas para el consumo masivo. El lugar se asocia a prácticas sociales no monetarias, a experiencias que se perciben como externas a un “otro” capitalista que se percibe como hostil. En este sentido Harvey (2019) señala:

La búsqueda de una comunidad auténtica, y en particular de una forma de comunidad que exprese valores alejados de los que se encuentran habitualmente en una cultura capitalista, materialista y altamente monetizada ha conducido con frecuencia a realizar intentos de construir comunidades y lugares siguiendo visiones alternativas. (p.128)

Desde un comienzo, este “segundo” acampe se orientó más claramente hacia una política de construcción de un lugar alternativo. Esto se expresó, por ejemplo, en la construcción de una casa de barro como estructura permanente en el lugar. Sin embargo, tal como señala Harvey, estos intentos de construir comunidades alternativas reales se enfrentan al hecho de que las condiciones exteriores siguen están dominadas por los imperativos del sistema capitalista. Así, esta experiencia finalmente se diluyó ante la imposibilidad de sostener la presencia continua en el espacio.

Capítulo IV

Consecuencias

El conflicto puso de relieve que los procesos mediante los cuales se produce el espacio no son neutrales. Develó que la ciudad se produce, en parte, a través de procesos políticos vinculados con la acumulación de capital. En este sentido, el intento de incorporar la “Toma” a la esfera mercantil implicaba un proceso de intervención para modelarla como mercancía, “agregarle valor”. Esta intervención era la construcción del Complejo Termal y Parque acuático. Fundamental para esto era, además, el desarrollo de una narrativa sobre las características del lugar que, entre otros aspectos, tradujo a la naturaleza en términos de mercado. La disputa abierta por este avance generó un proceso de politización de la relación con los bienes comunes, con la naturaleza, con los procesos de construcción del espacio. Mas precisamente, el conflicto reveló el carácter político de esta relación.

En este capítulo final el enfoque estará centrado en el análisis de las consecuencias del conflicto, de sus efectos, aquello que puede entenderse como la “productividad” (Merlinsky) del conflicto. Antes de ello, un breve repaso de las conclusiones centrales en torno a las principales dimensiones analíticas mediante las cuales se ha buscado realizar un análisis descriptivo del campo conflictual.

Síntesis: Actores y bien(es) en disputa

En términos de los actores conflictuales, la estructura del campo conflictual quedó conformada centralmente por el antagonismo entre dos actores: el Estado y la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”. Esta afirmación no excluye la existencia de otros actores. Por ejemplo, hemos visto cómo la oposición al complejo termal generó

acciones de otras organizaciones ambientalistas y de profesionales, como el caso de la Fundación M'Biguá y el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Paraná. Por el lado del apoyo al complejo, podemos mencionar al Colegio de Arquitectos, convocante del concurso para el anteproyecto, y también del relevamiento de noticias en medios digitales surge una mención al apoyo de los empresarios Hoteleros y Gastronómicos. Sin embargo, estos otros actores no marcan la dinámica general de confrontación. La conformación de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” tiende a incluir a los otros actores en una identidad superior, al tiempo que el protagonismo de las acciones convocadas por ella es claro. Mientras tanto, los actores del Estado, en particular los máximos representantes políticos del Municipio y la Provincia son quienes asumen mayor protagonismo en la promoción del proyecto. Señalar la configuración general en un trabajo de alcance descriptivo como el presente no pretende tampoco presentar a los actores como dos bloques completamente monolíticos. Si bien la mirada está centrada en los elementos que les dan unidad, no se puede descartar la existencia de matices en su interior. Esta configuración de los actores conflictuales queda sintetizada en la reunión del 7 de Agosto de 2013, en la que se encuentran formalmente y el ejecutivo provincial comunica la marcha atrás del proyecto.



Imagen 18. Reunión de las autoridades y funcionarios municipales y provinciales con integrantes de la Asamblea. 07/08/2013.

En cuanto a la dimensión de los bienes en disputa y las valoraciones diferenciales de los mismos, se configuran visiones antagónicas que tienen en la

construcción del lugar uno de sus ejes centrales. Como hemos visto, existen múltiples dimensiones se articulan en la impugnación del proyecto termal. Los argumentos ambientales, democráticos, y en torno a la relación de lo público y lo privado, se articulan para construir una visión integral, diferenciada sobre aquello que está en juego en el conflicto y por qué. Para la Asamblea, lo que está en juego es un lugar en tanto identidad y también modo de vida. No se trata solo del paisaje y del derecho al acceso al mismo, sino de la construcción de una representación que contiene una relación con la naturaleza no mediada por el mercado, y que entiende el respeto a ésta como el respeto a los procesos biológicos que sostienen la vida, y la reproducción social. Esto se percibe como agredido por la lógica de acumulación, por la lógica mercantilista, para hacer “negociados”, y el Estado como principal agente de esta agresión. Por su parte, el Estado articula una narrativa del desarrollo, donde el lugar aparece en tanto ventaja comparativa y en tanto recurso. Este lugar se percibe como potencial desaprovechado, que necesita de la políticas activas por parte del Estado para ponerlo en valor. Una vez logrado esto, el lugar tiene el potencial de generar riqueza rápidamente, que se traduce en términos de trabajo y bienestar para la población en general.

Estas dos valoraciones diferenciales del bien en disputa remiten a posiciones diferenciadas en cuanto a la estructura social. El Estado se presenta a sí mismo de manera clara como un agente activo de la acumulación de capital. Sostiene con claridad que detrás de sus iniciativas “vienen los privados”. En este sentido, despliega tanto sus capacidades materiales como simbólicas, su poder, sus definiciones de legalidad, para transformar el espacio de manera tal que éste pueda incorporarse a los circuitos de valorización del capital. La Asamblea por su parte, se percibe a sí misma como vocera de la ciudadanía, y su acción se enmarca en la narrativa de confrontar una desposesión, un cercamiento. Ambas cuestiones remiten a distintas ubicaciones estructurales en torno a la relación con el bien en disputa. Para poder disfrutar el bien, la ciudadanía necesita que siga siendo público. Para disponer del bien en tanto recurso para el desarrollo, el Estado impulsa su cercamiento.

La “productividad” del conflicto

El conflicto por la instalación del complejo termal en la “Toma Vieja” de Paraná visibiliza las consecuencias ambientales del “boom termal”. No se trata de que las mismas no hayan estado allí, o que no hubieran sido señaladas con anterioridad. El conflicto logró colocar la temática en la agenda pública en tanto problema. En la medida en que el conflicto produce cambios en la forma en que ciertos fenómenos son percibidos, produce transformaciones que exceden el marco temporal en el que transcurre. Esto es lo que Gabriela Merlinsky (2017) ha denominado como la productividad del conflicto.

A modo de hipótesis, cuya corroboración excede los marcos del presente trabajo y tendrá que ser motivo de futuras investigaciones, postulamos que el conflicto que logró frenar la instalación del complejo termal en Paraná inauguró una conversación pública en torno a la temática que produjo cambios duraderos en la forma en la que ésta es percibida. Concretamente, el conflicto implicó un quiebre en la visión extendida de que el turismo termal era sinónimo de creciente desarrollo y bienestar. Abrió lugar al cuestionamiento de la actividad en términos de sus impactos ambientales y sociales, e incluso problematizó la promesa del desarrollo.

Esto se expresó en parte en la continuidad de conflictos vinculados a nuevos y viejos complejos termales. En el caso de los ya existentes, fortaleció la mirada sobre sus consecuencias ambientales. Es el caso de las termas de María Grande, por ejemplo, donde los problemas asociados a la disposición final de las aguas saladas estaban generando un fuerte impacto sobre el arroyo Maturrango. Esto ya había sido objeto de denuncias por parte del Foro Ecologista e incluso había sido clausurado por las autoridades pero luego reabierto. En el año 2014 integrantes de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” retomaron la denuncia y la misma tuvo repercusión provincial. Esto llevó a la clausura provisoria del complejo en 2016 por contaminación. El cuestionamiento a los complejos termales también se produjo en La Paz, denunciando ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia por la Asamblea en 2018. En 2014 y 2015 integrantes de la Asamblea junto a organizaciones locales enfrentaron la instalación de proyectos termales en Federal y

Diamante en la Provincia de Entre Ríos, y Ramallo en la Provincia de Buenos Aires. En los casos de Federal y Ramallo los emprendimientos fueron frenados.

Por otro lado, en la ciudad de Paraná, el conflicto contribuyó a visibilizar las consecuencias de las políticas de regeneración urbana, tanto en su impacto ambiental como en términos de la privatización de espacios públicos. Al mismo tiempo, en el marco del mismo se construyeron redes de activistas que luego serían importantes para otros procesos. En el año 2017, por ejemplo, se desarrolló un proceso de movilización contra el intento de instalar un Polo Tecnológico en el Parque Nuevo de la ciudad de Paraná. En esta lucha se retomaron elementos argumentativos utilizados por la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”, incluso se adoptó la estética que la identificaba.

Por último, cabe señalar que el conflicto tuvo un efecto directo sobre el espacio de la “Toma Vieja”. No solamente se mantuvo el camping público, sino que además se produjo una modificación en la política del municipio hacia el mismo. Durante años su infraestructura se había deteriorado fuertemente por la desinversión, y se había intentado utilizarlo en su totalidad o en parte para emprendimientos privados. Esto cambió luego del conflicto. En el año 2015 se inauguró un nuevo complejo de piletas públicas, en conjunto con una remodelación y renovación del camping que contó con una inversión de más de 11 millones de pesos. En este sentido, el conflicto produjo como efecto una reorientación de la política pública hacia la Toma Vieja, de la desinversión y los intentos de privatización a su recuperación en tanto espacio público.

A pesar de los efectos señalados, las lógicas de cercamiento y mercantilización que subyacían al conflicto y que aquí han sido descritas siguen latentes. En este sentido, estudiarlas en profundidad sigue siendo una tarea fundamental para comprender los vectores de conflictividad social, y también para alumbrar posibles escenarios para superarlas.

Referencias

- Agencia Radiofónica de Comunicación, (Mayo de 2014) *Capítulo 449: Termas de Entre Ríos ¿Claro como el agua?* [Contenido producido para radio] Erika Bidal, Sebastian Carmelé, Fortunato Galizzi, Gabriela Muller, Regina Kuchen, Miguel Latuff, Lea Lvovich, Leonardo Mare, M. Cecilia Rolandi, Federico Vimberg (Productores). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Recuperado de:
<https://www.fcedu.uner.edu.ar/arc/2020/02/03/capitulo-449>
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana en Alimonda, Héctor (coord.) *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.
- Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” (s.f) Información. [Grupo de Facebook]. Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/>
- Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” [Más Ríos, Menos Termas] (14 de Julio de 2013) ¿Quiénes somos? [Archivo de video] Youtube. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=51C4BVJcKas>
- Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” [Bufa Cammarata] (16 de Julio de 2013) Manifiesto. [Archivo en el grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Recuperado de:
<https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/422170287896587>
- Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” [Adriana Inés] (7 de Agosto de 2013) Comunicado de Prensa, 7-8. [Archivo en el grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Recuperado de:
<https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/432210923559190>
- Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” [Dominique Richard] (13 de Agosto de 2013) Comunicado de Prensa, 12-8. [Archivo en el grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Recuperado de:
<https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/434725183307764>

Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” [Más Ríos, Menos Termas] (4 de Enero de 2018) HISTORIA. Cómo surge la Asamblea Más Ríos Menos Termas? [Publicación en grupo “Más Ríos, Menos Termas”]. Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/1514066798706925>

Cañada, E. (2016). Implicaciones socioambientales de la construcción del espacio turístico. *Revista Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 52, pp. 12-16.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos CAPER & Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos MPIyS (2013) Bases. Concurso Nacional de Anteproyecto del Plan Maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná. Recuperado de: http://colegioarquitectos.org.ar/imgarchivos/61051_2222013_Bases_ConcursoNac_ComplejoTermal%20y%20Parque%20Acuatico_Parana.pdf

Decreto 062/2013. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Poder Ejecutivo de Entre Ríos. Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos 05/03/2013.

Decreto 773/1994. Secretaría General de la Gobernación. Poder Ejecutivo de Entre Ríos. 23 de Febrero de 1994.

El Foro Ecologista cuestionó la realización del Complejo Termal en Paraná (14 de Marzo de 2013) ElOnce.com. Recuperado de: <https://www.elonce.com/secciones/politicas/301265-el-foro-ecologista-cuestiono-la-realizacion-del-complejo-termal-en-parana.htm>

El gobierno licitó la perforación para que Paraná tenga aguas termales (28 de Febrero de 2013). ElOnce.com. Recuperado de: <https://www.elonce.com/amp/299117-el-gobierno-licito-la-perforacion-para-que-parana-tenga-aguas-termales.htm>

El silencio que llama la atención (08 de Julio de 2013) ElEntreRíos. Recuperado de: <https://www.elentrerios.com/actualidad/el-silencio-que-llama-la-atencion.htm>

Empresarios turísticos quieren termas en Paraná (6 de Junio de 2009). Informe Digital.
Recuperado de: <https://www.informedigital.com.ar/noticia/121747>

Ente Regulador de los recursos termales de la Provincia de Entre Ríos ERRTER (2010) Plan Estratégico de Desarrollo en la Explotación de los Recursos Termales de Entre Ríos.
Recuperado de:
https://www.entrerios.gov.ar/termas/userfiles/files/otros_archivos/Informe%20Final%20Plan%20Estrategico%20TERMAS%202010.pdf

Habrá un complejo termal y un parque acuático en Paraná (20 de Enero de 2013). Uno Entre Ríos. Recuperado de:
<https://www.unoentrerios.com.ar/la-provincia/habra-un-complejo-termal-y-un-parque-acuatico-parana-n910405.html>

Harvey, D. (2005). “El `nuevo` imperialismo: acumulación por desposesión.” En *Socialist Register 2004: El Nuevo Desafío Imperial* (enero 2005). Buenos Aires : CLACSO, 2005

Harvey, D. (2019). Del espacio al lugar y viceversa: Reflexiones sobre la condición de la postmodernidad en Núria Benach y Abel Albet (eds.) *David Harvey: La lógica geográfica del capitalismo*. . Icaria. Barcelona.

Harvey, D. (2013) *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal. Buenos Aires.

Keucheyan, R. (2016) *La naturaleza es un campo de batalla. Finanzas, crisis ecológicas y nuevas guerras verdes*. Capital Intelectual. Buenos Aires.

La instalación de termas en Paraná sigue siendo conflictiva (05 de Septiembre de 2006). Informe Digital. Recuperado de: <https://www.informedigital.com.ar/noticia/97681>

Larsimont, R. (2016). Hacia una ecología política de los negocios agroturísticos en Mendoza, Argentina. *Revista Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 52, pp. 74-77.

Ley n°9678. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos. Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, 28/02/06. Recuperado de:

https://www.entrerios.gov.ar/termas/userfiles/files/otros_archivos/ley_9678.pdf

Machado Aráoz, H. (2012). Desarrollismo extractivista y conflictos socioterritoriales. De la depredación ecológica a la degradación de la democracia. *Aportes científicos desde Humanidades*, N° 9, Editorial Científica Universitaria, UNCA, Catamarca, 2012.

Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Bajo el Volcán* (México) N° 23, Segundo Semestre de 2015.

Marx, K. (2007). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política. 1857 - 1858*. Vol. I. Siglo XXI. México.

Merlinsky, G. (2013). La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales en *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Gabriela Merlinsky (Comp.) Fundación CICCUS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas Teórico-Metodológicas. *Acta Sociológica*, vol. 73, Mayo - Agosto de 2017. 221-246. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Municipalidad de Paraná Subsecretaría de Planificación y Gestión del Desarrollo (2006) Código urbano del Municipio de Paraná Ordenanza N°8563 - 1a ed. - Paraná: Municipalidad de Paraná. Recuperado de: http://www.colegioarquitectos.org.ar/imgarchivos/61051_2222013_E_C%C3%B3digo%20Urbano.pdf

Osuna se cruzó con ambientalistas (18 de Julio de 2013), ElEntreRíos. Recuperado de: www.elentrerios.com/actualidad/osuna-se-cruzo-con-ambientalistas.htm

Paraná: vecinos quieren discutir el destino del Nuevo Parque de concretarse el proyecto termal (6 de Septiembre de 2006). Análisis Digital. Recuperado de: <https://www analisisdigital.com.ar/archivo/2019/06/04/parana-vecinos-quieren-discutir-el-destino-del-nuevo-parque-de-concretarse-el>

Profesionales de Paraná y Santa Fe harán el Anteproyecto de las Termas de Paraná (18 de abril de 2013). Web: Municipio Paraná. Recuperado de: <http://www.parana1.com.ar/noticias/profesionales-de-parana-y-santa-fe-haran-el-anteproyecto-de-las-termas-de-parana.htm>

Proyecto Termal: Niegan mal intencionalidad por parte del Estado provincial (04 de Julio 2006). Recuperado de: <https://www.lavoz901.com/noticias/proyecto-termal-niegan-mal-intencionalidad-por-parte-del-estado-provincial.htm>

Piñeiro Carreras, J. (2011). Turismo y recursos termales: El caso de la instalación del Parque Termal en la ciudad de Victoria, Entre Ríos, Argentina. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 5(3),383-405.

Ramírez, L. (2018). Turismo termal y transformación urbana. El caso de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos (Argentina). *Cardinalis*,n°11, 157-182.

Ramírez, Lucas (2011). Turismo, naturaleza y territorio. El turismo termal en la localidad de Federación (Provincia de Entre Ríos, Argentina). Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata. URI: <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1459>

Scribano, A. (2003). Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. *Sociologías*, año 5, n°9, enero/junio 2003. Porto Alegre.

Scribano, A. (2005): Conflicto y Estructuración Social: una propuesta para su análisis en Eliseo Zeballos Zeballos; Jose Vicente Tavares Do Santos; Darío Salinas Figueredo (Comp.) *América Latina: hacia una nueva alternativa de desarrollo*. Universidad Nacional de San Agustín, Perú.

Se presentaron propuestas para la perforación del pozo termal (26 de Marzo de 2013). UNO Entre Ríos. Recuperado de: <https://www.unoentrierios.com.ar/la-provincia/se-presentaron-propuestas-la-perforacion-del-pozo-termal-n904512.html>

Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y del despojo*. Ediciones Katz. Buenos Aires.

Urribarri, S. [Sergio Urribarri]. (7 de Agosto de 2013) Recibí hoy en Casa de Gobierno a jóvenes ambientalistas y referentes de agrupaciones de Paraná. Les conté que no vamos [Publicación de estado]. Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/sergiourribarri/photos/a.113321112026945/697537923605258>

Varela, J.C. (3 de Julio de 2013) El gobierno no contestó la acción de inconstitucionalidad por las termas. Página Política. Recuperado de: <https://www.paginapolitica.com/actualidad/el-gobierno-no-contesto-la-accion-de-inconstitucionalidad-por-las-termas.htm>

Wallingre, N. (2008). Evolución del desarrollo del turismo en la provincia de Entre Ríos, Argentina. *Revista Tiempo de Gestión* N°5, Año IV, Facultad de Ciencias de la Gestión. Universidad Autónoma de Entre Ríos, abril 2008.

Referencias de Imágenes

Diagrama 1. Cronología del Proceso Contencioso. Elaboración propia.

Diagrama 2. Diagrama del Caso. Elaboración propia.

Imagen 1. Ubicación de Entre Ríos y Paraná. Elaboración propia a partir de mapas recuperados de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Paran%C3%A1_\(Argentina\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Paran%C3%A1_(Argentina))

Imagen 2. Ubicación del Centro Urbano y el Camping Toma Vieja en la Ciudad de Paraná. Elaboración propia a partir de imagen satelital. Fuente Imagen Satelital: Satellites.pro. Recuperada de: https://satellites.pro/mapa_de_Parana.Provincia_de_Entre_Rios.Argentina#-31.722473,-60.516214,14

Imagen 3. Mirador en el Camping Toma Vieja. Sergio Ruiz (s.f) El Diario. La toma Vieja un área verde totalmente desaprovechada. Recuperada de: <https://www.eldiario.com.ar/35712-la-toma-vieja-un-area-verde-totalmente-desaprovechada/>

Imagen 4. Vista del complejo desde el Río Paraná. Proyecto ganador Concurso "Complejo Termal y Parque Acuático Temático". Imagen del proyecto ganador del primer premio en el Concurso Nacional de Anteproyecto del Plan Maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná, perteneciente a los arquitectos: Carlos Andrés Di Napoli, Andrés Francesconi, Germán Müller, Sebastián Stechina y Lucas Henquin. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos. Recuperado de: http://www.colegioarquitectos.org.ar/despachos2.asp?cod_des=61102

Imagen 5. Vista aérea del Camping Toma Vieja. Sin autor. (26 de Julio de 2013) [Agustin_M] [Foto publicada en Foro]. Recuperada de: <https://www.skyscrapercity.com/threads/paran%C3%81-complejo-termal-ex-toma-vieja.1648258/#post-105969352>

Imagen 6 - Caminata a la Toma Vieja. 28/07/2013. Sin autor. [Más Ríos, Menos Termas] (05 de febrero de 2016) [Foto publicada en grupo "Más Ríos, Menos Termas"] Facebook. Recuperada de: <https://www.facebook.com/photo?fbid=229513097384690&set=g.396566900456926>

Imagen 7. Ubicación del Camping Toma Vieja en Mapa de Paraná con distritos. Elaboración propia a partir del Mapa en: Municipalidad de Paraná Subsecretaría de Planificación y Gestión del Desarrollo (2006) Código urbano del Municipio de Paraná Ordenanza N°8563 - 1a ed. - Paraná: Municipalidad de Paraná. Recuperado de: http://www.colegioarquitectos.org.ar/imgarchivos/61051_2222013_E_C%C3%B3digo%20Urbano.pdf

Imagen 8. Piscina Termal y Mirador. Proyecto ganador concurso "Complejo Termal y Parque Acuático Temático". Imagen del proyecto ganador del primer premio en el Concurso Nacional de Anteproyecto del Plan Maestro del Complejo Termal y Parque Acuático Temático de la Ciudad de Paraná, perteneciente a los arquitectos: Carlos Andrés Di Napoli, Andrés Francesconi, Germán Müller, Sebastián Stechina y Lucas Henquin. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos. Recuperado de: http://www.colegioarquitectos.org.ar/despachos2.asp?cod_des=61102

Imagen 9. Logo de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas”. Más Ríos, Menos Termas [Al Fre] (10 de Julio de 2013) [Imagen publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Facebook. Recuperado de:

www.facebook.com/photo?fbid=10200202592849984&set=g.396566900456926

Imagen 10. Integrantes de la Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” entregan volantes al Gobernador Sergio Urribarri en la maratón “Argentina Corre”. Hacerpublicoparana.com.ar (4 de Agosto de 2013) [Patricio Rubinich] [Publicación en grupo Más Ríos, Menos Termas] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/430809273699355>

Imagen 11. 25.000 kilos de sal matan. “Pintura” con sal realizada por integrantes de la Asamblea en la acción de protesta del 12/07/2013. Sin autor. (12 de Julio de 2013) [Emanuel Renovador] [Foto publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10200987266819823&set=g.39656690045692>

6

Imagen 12. Intervención artística contra el desmonte realizada por integrantes de la Asamblea. Sin Autor. (5 de Julio de 2013) [Valentina Doro] [Foto publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10201494631236728&set=g.39656690045692>

6

Imagen 13. Integrantes de la Asamblea junto al músico Ricardo Mollo de Divididos, Paraná 19/07/2013. Sin Autor. (20 de Julio de 2013)[Bufa Cammarata] [Foto publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”.] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10201424707957474&set=g.39656690045692>

6

Imagen 14. Volante de la Asamblea 26/06/2013. Imagen a partir de archivo. Asamblea Más Ríos, Menos Termas (26 de Junio de 2013) [María José López Ortiz] [Archivo en grupo “Más Ríos, Menos Termas”.] Facebook. Recuperado de:

<https://www.facebook.com/groups/masriosmenostermas/permalink/412884515491831>

Imagen 15. Foto de la concentración en Casa de Gobierno, Paraná 4/07/2013. Carina Frasconi (5 de Julio de 2013) [Carina Frasconi] [Foto publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”.] Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=513251672077319&set=oa.416744148439201>

Imagen 16. 7 razones para oponerse al proyecto termal en Paraná. Asamblea “Mas Ríos, Menos Termas” (10 de Julio de 2013) [Al Fre] [Imagen publicada en grupo “Más Ríos, Menos Termas”] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10200202595170042&set=g.39656690045692>

6

Imagen 17 – El mejor parque acuático es el río mismo. Asamblea “Más Ríos, Menos Termas” Fotografía: Carina Frasconi. (9 de Noviembre de 2015) [Más Ríos, Menos Termas] [Imagen publicada en grupo Más Ríos, Menos Termas”] Recuperada de:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=193421170993883&set=g.396566900456926>

Imagen 18. Reunión de las autoridades y funcionarios municipales y provinciales con integrantes de la Asamblea. 07/08/2013. Sin Autor. (7 de Agosto de 2013) [Sergio Urribarri] Facebook. Recuperada de:

<https://www.facebook.com/sergiourribarri/photos/a.113321112026945/697537923605>

258